



ASAMBLEA

Órgano de difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

Quinta Época

Año I

No.11

Octubre 2007



Primer informe de Gobierno
Diálogo y Democracia

Agenda Legislativa

búsqueda de consensos

Se analiza una nueva Ley del Deporte para el Distrito Federal

Juana Argueta
Fotos: Comunicación Social ALDF



El Secretario de Educación del DF, Axel Didrikson; el titular del Instituto de la Juventud, Javier Hidalgo, y el diputado, Cristóbal Ramírez Pino

El pasado 28 de agosto, se realizó el Foro de "Consulta y Análisis para la Creación de la Ley de Educación Física y Deporte" del Distrito Federal, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" de esta Asamblea, al que acudieron representantes del Gobierno del Distrito Federal, titulares de universidades públicas y privadas, así como deportistas, quienes narraron sus experiencias deportivas. En el encuentro estuvieron presentes los diputados integrantes de la Comisión del Deporte en la ALDF: Gloria Cañizo, Daniel Salazar, María del Carmen Peralta y Rebeca Parada.

Cristóbal Ramírez, presidente de la Comisión, dijo que las propuestas escuchadas durante el Foro se analizarán e integrarán en una iniciativa de ley para que este rubro sea contemplado en el presupuesto del siguiente año. El objetivo es reglamentar la correcta utilización y gratuidad de los deportivos en las delegacio-

nes, y que sea el Instituto del Deporte quien regule estas actividades en todo el Distrito Federal.

Por su parte, Rebeca Parada propuso hacer un análisis técnico jurídico del contenido de la ley vigente en el DF, con el propósito de determinar las modificaciones que permitan integrar una normatividad congruente con los principios programáticos del artículo 3º constitucional en la materia; precisó que la educación física es una responsabilidad del Gobierno por lo que debe impulsarse entre las personas de la tercera edad, grupos vulnerables y la población en general.

El vicepresidente de la Comisión, Daniel Salazar, propuso la creación de la Ley de Educación Física y Deporte del DF, para reorganizar la actividad deportiva a través del incremento del presupuesto, pues la falta de recursos conlleva a un mantenimiento inadecuado de los espacios deportivos que al quedar en el olvido, son utilizados como refugio por grupos de delinquentes.

También estuvieron presentes, Pedro Antuniano Padilla, Director del Instituto del Deporte; Javier Hidalgo, Director del Instituto de la Juventud del DF; Jorge Tenorio, del IPN; Alfredo Ortega, de la Universidad de Valle de México; Maximiliano Aguilar, Director de Deporte Competitivo de la UNAM; así como Samantha Quintanilla, deportista de alto rendimiento y medalla de oro en los pasados Juegos Panamericanos, quien resaltó la poca atención de las instituciones gubernamentales al inicio de su carrera, "ni sabía que existían éstas instituciones", dijo.

Gloria Cañizo, comentó que las instituciones educativas deben profesionalizar la enseñanza deportiva e instaurar en su plan de estudios este rubro, "para que las futuras promesas deportivas comiencen su vida con una cultura deportiva sólida y representen con orgullo a nuestro país en competencias internacionales".



Representantes de universidades como la UNAM, la UAM, el IPN, de Educación Física y la UVM presentaron sus propuestas a los funcionarios del GDF y legisladores de la Comisión de Deporte



2 Directorio / Editorial

3 Caricatura

4 Instante Legislativo

Propuesta para concluir el Acuaférico de la Ciudad
Encuentro de Legisladores : "Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Acceso a la Información".
Tenencia responsable de perros potencialmente peligrosos
Iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Distrito Federal

12 Portada

Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios en la ALDF
Primer Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal

21 Desde la curul

Entrevista con el Diputado Fernando Espino del Grupo Parlamentario del PANAL

24 Labor de Comisiones

Exhorto para incrementar el presupuesto para el Inmujeres
Se propone regular viajes del Jefe de Gobierno del D.F.
El próximo año se presentará la iniciativa de Ley del Servicio Parlamentario de carrera de la ALDF

30 Punto de vista de...

El reordenamiento del ambulante por Dip. Margarita Martínez Fisher
La reforma política del Distrito Federal por Lic. Aidee García Rodríguez

32 Reseña Plenaria

Un resumen de las principales iniciativas, acuerdos, dictámenes y propuestas que emitieron los diputados de los diferentes partidos políticos ante el pleno.

41 Buzón ciudadano

Módulos de atención ciudadana en la delegación Cuauhtémoc

45 Retrato urbano

Delegación Cuauhtémoc

48 Perfil

La política también es cultura

Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISION DE GOBIERNO

Presidente	Diputado Víctor Hugo Cirigo Vázquez
Secretario	Diputado Agustín Guerrero Castillo
Integrantes	Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida Diputado Jorge Federico Schiaffino Isonza Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo Diputado Isaias Villa González Diputado Ricardo Benito Antonio León Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero Diputado Sergio Ariza Rojas
Secretario Técnico	José Carrasco Guerrero
Oficial Mayor	Bertha Marbella Flores Téllez
Contralor General	María del Carmen Barbosa Ramos
Tesoroero	Rodolfo Covarrubias Gutiérrez
Coordinador de Servicios Parlamentarios	Angelo F. Cerdá Ponce
Director de Relaciones Públicas	Mauricio Reyna Guerrero

COMITE DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente	Diputado Samuel Hernández Abarca
Vicepresidente	Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
Secretario	Diputado Juan Ricardo García Hernández
Integrantes	Diputada Margarita María Martínez Fisher Diputado Agustín Guerrero Castillo
Secretaría Técnica	Lydda Angelia Azpeitia Tejo
Consejo Editorial	Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez; Juan Ricardo García Hernández; Margarita María Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo

Director General	Samuel Hernández Abarca
Director	Fonsisco Rodríguez Catalán
Edición	Juana Arqueta Palacios
Información	Jazmín Durán Rodríguez
Redacción	Sofía Hernández Castillo
Dirección de Arte	Ruth Morales Arroyo
Diseño Editorial	Ernesto Israel Álvarez
Dirección de Arte	Bianca Luz Arqueta Palacios
Diseño Editorial	Irving Zee Escobar Morales
Relaciones Públicas	Josefina Victoriano Urbano
Distribución	Javier Valencia Cabello

Asamblea es una revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio.

Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la revista ASAMBLEA

Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx>
Correo Electrónico: revista_asambleayshoo.com.mx
Oficinas Venustiano Carranza No. 49 Primer Piso Oficina 101
Colonia Centro C.R. 06018 México, D.F.
Teléfono 5512-66-70 / 5512-66-73

Editorial

Con un nuevo formato se llevó a cabo el Primer Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ante los legisladores, Ebrard Casaubon dio a conocer el estado que guarda la administración pública y escuchó el posicionamiento de los grupos parlamentarios que, por primera vez tuvieron oportunidad de cuestionar al Jefe de Gobierno y ejercer su derecho de contrarreplica.

La participación de las fracciones parlamentarias fue de una gran apertura democrática, por lo que al realizar el balance del trabajo legislativo del primer año de ejercicio destacaron leyes de alto impacto social como la Ley de Sociedades de Convivencia, y coincidieron con el Ejecutivo local en trabajar conjuntamente en beneficio de la población.

Esperamos que para el nuevo periodo ordinario de sesiones, continúen con este buen trabajo en beneficio de la ciudadanía.

Entre los asistentes se encontraban dirigentes nacionales y locales de todos los partidos políticos, diputados federales y senadores, servidores públicos y los gobernadores de Zacatecas, Amalia García; del Estado de México, Enrique Peña, y Miguel Ángel Osorio Chong, del estado de Hidalgo.

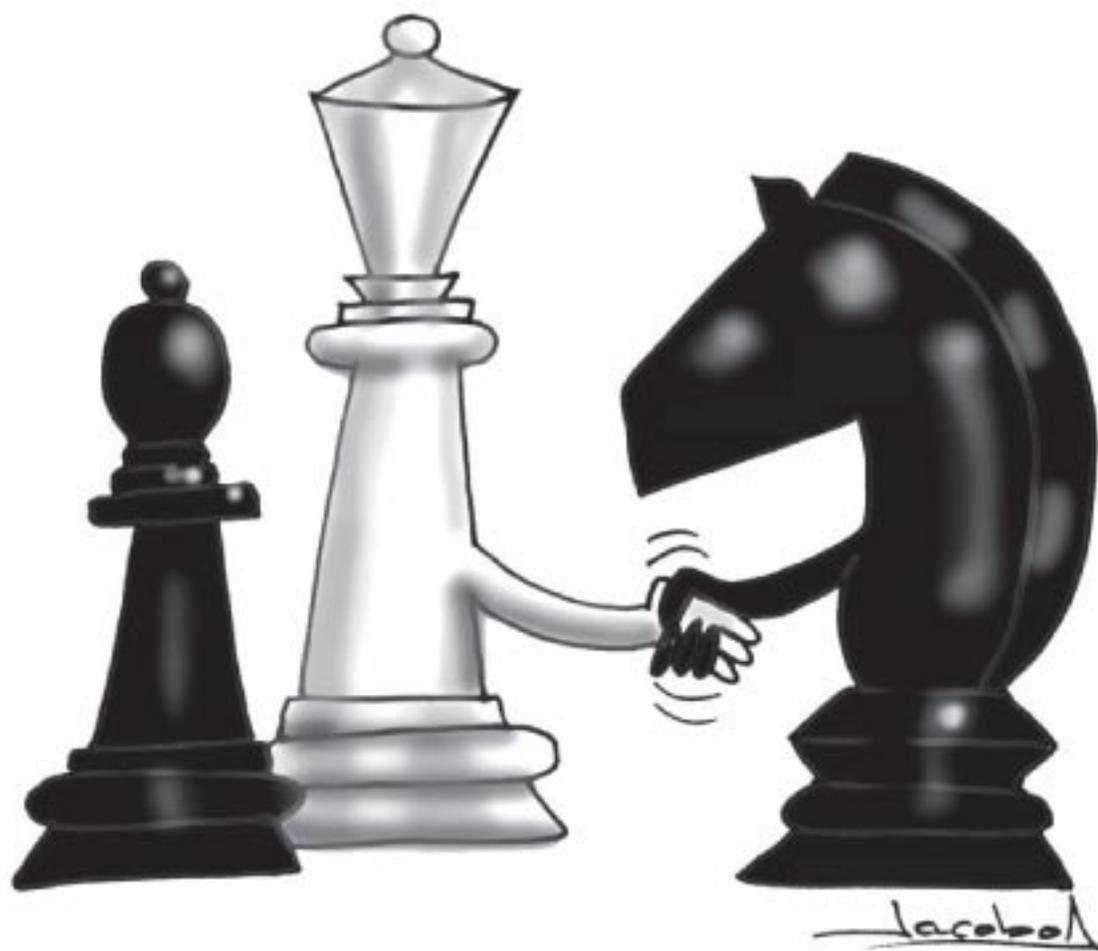
Con el cambio del esquema la Asamblea demostró que existe en ella vocación democrática y una total permanencia de su esencia parlamentaria.

En este sentido, Víctor Hugo Cirigo señaló que es urgente dotar a la capital del país de derechos plenos que le permitan ser parte del Constituyente Permanente –al igual que los 31 estados del país–, a través de la reforma política que se discute actualmente en el Congreso de la Unión.

Asimismo, expresó su apoyo a los proyectos del Gobierno que beneficien a la ciudadanía como la creación de la Constitución del DF y una reforma electoral de avanzada que garantice campañas electorales más democráticas.

Por último, enfatizó la necesidad de resolver conjuntamente los problemas de la ciudad por lo que el Titular del Ejecutivo Local “contará con el respaldo de la visión crítica y la actitud proactiva de la Asamblea Legislativa. Somos aliados en la búsqueda de una sociedad más justa, libre y democrática”.

REFORMA POLÍTICA



Propuesta para concluir el Acuaférico de la Ciudad

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social de la ALDF



El Diputado Alfredo Vinalay respaldó esta propuesta con la finalidad de mitigar los efectos del desabasto de agua

Con el fin de evitar grietas y hundimientos de nueva cuenta en la ciudad, el diputado Xih Tenorio de Nueva Alianza, presentó un punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno realice las acciones necesarias a efecto de que se aumente el caudal de suministro de agua a la ciudad, en por lo menos 2 metros cúbicos más por segundo, con el propósito de reducir la extracción desmedida de agua de los pozos.

Asimismo, exhortó a que se apliquen los beneficios de la reestructuración de la deuda pública del Distrito Federal en el desarrollo de la infraestructura hidráulica necesaria para recibir el aumento solicitado y se concluya el acuaférico, que beneficiará directamente a la zona oriente de la ciudad.

Tenorio comentó que el GDF ha informado que con una inversión de 358 millones de pesos se podrían realizar acciones conjuntas para recuperar la capacidad hidráulica del Sistema de Drenaje del Valle de México; de igual manera, el Secretario de Obras y Servicios, Jorge Arganis, indicó que para este año se pretende impulsar proyectos de sustitución de tuberías y sectorización de la red secundaria de agua potable, por lo que "el gobierno local destinará 2 mil 700 mdp, cantidad que podría aumentar con la aportación del Fideicomiso 1928".

A este punto de acuerdo se unieron los diputados Daniel Salazar, Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua; Alfredo Vinalay del GPPAN y el Coordinador del GPPRI, Jorge Schiaffino, quién señaló que la realización del acuaférico se interrumpió en 1997, por lo que de haberse concluido, las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco, Xochimilco y Milpa Alta no tendrían actualmente problemas con el suministro de agua.

Alfredo Vinalay agregó que el sexenio pasado se quedaron muchos proyectos de inversión pública inconclusos, como el acuaférico, al cual le faltan 70 kilómetros para concluir el circuito, mismos que son muy importantes para aumentar el caudal de agua y que el Distrito Federal no sufra más por el desabasto de este vital líquido. Comentó que seguirá insistiendo, como portavoz de su partido, en estos temas para que se reactiven las inversiones y concluir este tipo de obras.

Por su parte, Daniel Salazar consideró que la conclusión de esta obra permitirá aumentar el caudal de agua, pero también existen otras alternativas como la reparación de tuberías para evitar fugas, eficientar la extracción de agua de los pozos del Río Lerma, la realización de obras de mantenimiento a los tanques de almacenamiento; así como, la captación de lluvia de las partes medias y altas de las sierras, de la cual el 70% se evapora y el restante se filtra de manera superficial y profunda.

Reconoció que el trabajo para mejorar el sistema requiere de tiempo pero deberá realizarse de manera urgente, de lo contrario, "en una década la ciudad se verá afectada por una verdadera crisis de agua y se tendrá que canalizar el líquido de los acuíferos artificiales de Hidalgo o del Río Tecomulca".



El coordinador de la fracción priista Jorge Schiaffino fue otro de los legisladores en apoyar la propuesta del diputado Xih Tenorio

Buscan Fuerzas Políticas del Distrito Federal impulsar acuerdos para el reconocimiento del Estado 32

Juana Argueta

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se creará una Comisión de Negociación y Construcción de Acuerdos que servirá como espacio para discutir las reformas constitucionales necesarias para el reconocimiento del Distrito Federal como un estado más de la federación.

Victor Hugo Cirigo, quien fungirá como presidente de dicha Comisión, dijo que "una de las tareas estratégicas de esta Legislatura es impulsar la reforma con el propósito de eliminar el régimen de excepción que impera en la entidad, democratizar sus instituciones y reconocer derechos políticos plenos al ciudadano; pues resulta paradójico que los capitalinos aún no gozemos de estos derechos de manera plena, considerando que vivimos en una sociedad altamente informada e interesada en los asuntos políticos".

Por su parte el Senador René Arce, Presidente de la Comisión de la Reforma del Estado, afirmó que el tema del Distrito Federal está incluido en la agenda de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión; en la misma reunión, el legislador federal, Gerardo Villanueva, comentó que "estamos a tiempo para lograr que el DF tenga su autonomía financiera y política".

Leonardo Álvarez, integrante del grupo parlamentario de PVEM, consideró que los temas prioritarios de la Reforma del Estado deben ser la autonomía del Distrito Federal, la conformación de la ALDF como congreso local, que las delegaciones se conviertan en municipios con cabildos y regidores, así como la constitución del DF.

El vicecoordinador del GPPAN, Jorge Triana, manifestó que entre los temas principales deberán enlistarse el otorgamiento de la autonomía a los poderes y a los órganos desconcentrados y administrativos del gobierno de la capital, la sustitución del Estatuto de Gobierno por una Constitución, transformar la ALDF en un Congreso local, convertir las delegaciones en municipios y otorgar plena autonomía al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Jorge Schiaffino, coordinador del GPPRI, consideró que se deben otorgar facultades a la Asamblea Legislativa, a las delegaciones y al Distrito Federal para que pueda manejar su deuda pública, "pero no estamos a favor de una Constitución porque no podemos asimilar-

nos como Estado 32; podemos ir más allá de lo que tienen los Estados, porque el DF tiene más prerrogativas que éstos y el Jefe de Gobierno tiene más poder que los gobernadores".

El PANAL, en voz de su Coordinador Xiuh Tenorio, manifestó que se debe revisar el concepto del Estado 32 y fortalecer instituciones, como la Asamblea, la cual aún no tiene facultades jurídicas para modificar el Estatuto de Gobierno del DF; y recalcó que "somos el único Congreso que no puede modificar su marco normativo, aprobar su techo de endeudamiento, ni participar en el Constituyente Permanente; en todas las iniciativas que se van a discutir en el país –como las reformas constitucionales– no podemos opinar porque no tenemos el status".

Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, apuntó que en la Comisión de Negociación y Construcción de Acuerdos está contemplada la participación de los tres poderes del Distrito Federal, los partidos políticos locales y los órganos autónomos del Distrito Federal, por lo que "es una Comisión amplia que garantiza la pluralidad, donde todas las visiones y los puntos de vista se expresarán"; consideró como temas prioritarios los relativos al diseño institucional y derechos políticos, acceso a la justicia, sustentabilidad y desarrollo metropolitano, los cuales deberán normarse a través de una Constitución y la ALDF deberá evolucionar hacia un Congreso Constituyente que tenga facultades para modificarla.

En este Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal organizado por la Coalición Parlamentaria, convergieron las fuerzas políticas representadas en la ALDF, así como destacados académicos y legisladores federales quienes se pronunciaron a favor de la búsqueda de acuerdos que impulsen las negociaciones que a nivel federal se realizan para la reforma política de la capital.

Los temas destacados del Foro fueron:

- Impulsar un debate sobre la legalidad y el derecho que impacte en reformas legislativas.
- Procurar un territorio equilibrado y equitativo en términos territoriales y modificar los límites de las demarcaciones.
- Identificar áreas conflictivas que afecten a la población y establecer una redensificación y aprovechamiento de baldíos.
- Sustentabilidad a las construcciones para evitar que se pierdan áreas verdes.

Encuentro de legisladores: "Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Acceso a la Información"

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF



Pedro Salazar, investigador de la UNAM; el diputado Victor Cirigo, y el Presidente del Instituto de Acceso a la Información Oscar Guerra, estuvieron presentes en este encuentro legislativo

El pasado 7 de Septiembre se llevó a cabo un encuentro denominado "Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Acceso a la Información", con la finalidad de analizar las reformas al artículo 6º constitucional de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En la reunión, celebrada en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, estuvieron presentes Alonso Lujambio Irázabal, Presidente del IFAI; Oscar Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del INFO-DF; además de los diputados locales Isaías Villa, Jorge Carlos Díaz Cuervo y Victor Hugo Cirigo Vásquez.

Cirigo Vásquez manifestó que tras el decreto publicado el 20 de julio de la reforma al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ALDF tiene la obligación de salvaguardar el derecho a la transparencia y la información pública bajo el principio de máxima publicidad para el beneficio de la democracia, por lo que esta reunión fue un espacio para el intercambio

de ideas entre especialistas y legisladores, que permitirá modelar una reforma que garantice un gobierno más transparente y una sociedad mexicana mejor informada.

Por su parte, Villa informó que tras la evaluación presentada por el IFAI sobre el contenido normativo de las leyes en materia de acceso a la información pública de las 32 legislaciones locales, se observó de que la Ley del Distrito Federal se encuentra entre las dos primeras, pues la ciudadanía tiene mayores garantías de acceso a la información.

Agregó que su grupo parlamentario pondrá que se incorporen como sujetos obligados a la Ley de Transparencia a los Partidos Políticos, a las Organizaciones Sindicales, a las Organizaciones no Gubernamentales, así como, al propio Instituto de Acceso a la información Pública del Distrito Federal con el propósito de conocer la forma en que ejercen los recursos provenientes del financiamiento público.

Reconoció que el derecho de acceso a la información pública deberá pasar por dos herramientas jurídicas imprescindibles, adicionales a la Ley de Transparencia, como son la Ley de Archivos Públicos y la Ley de Protección de Datos Personales con la finalidad de respetar términos particulares.

El Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Alonso Lujambio, agregó que la reforma al artículo 6º constitucional permitirá cumplir con estándares de exigencia para contar con un país totalmente transparente.

Por su parte el Comisionado Ciudadano del Instituto de Información del Distrito Federal, Oscar Guerra, agradeció a la ALDF su compromiso legislativo al ser una de las primeras instituciones en implementar el sistema electrónico INFOMEX, a través del cual se reciben las solicitudes de información de la ciudadanía, lo que ha permitido dar una respuesta rápida a la ciudadanía.

Tenencia Responsable de Perros Potencialmente Peligrosos

Juana Argueta

Fotos: Comunicación Social ALDF

En este periodo ordinario saldrá el dictamen sobre la Ley para la Tenencia Responsable de Perros Potencialmente Peligrosos, mismo que analizan organizaciones civiles y legisladores de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, afirmó el Presidente de ésta última, Leonardo Álvarez. Se manifestó a favor de una ley propia para el caso, evitando que el rubro quede incluido en la Ley de Protección a los Animales a través de reformas o modificaciones.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, María del Carmen Segura Rangel, precisó que se están trabajando las conclusiones derivadas del foro que se efectuó sobre el tema. Consideró que esta

ley permitirá clarificar las responsabilidades, derechos y obligaciones de los poseedores, las cuales se encuentran dispersas en varios ordenamientos que para situaciones idénticas sancionan diferente, lo que confunde y desorienta. "Tiene que ser una legislación que se enfoque a la tenencia responsable, que permita abrir registros de estos animales".

Un tema controvertido ha sido el de las diferentes razas de perros, ya que las asociaciones protectoras de animales consideran que son las personas quienes tienen la responsabilidad sobre la peligrosidad de los animales, postura que comparten los diputados Daniel Ordóñez y Humberto Morgan, integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

Otros puntos de análisis serán:

- Obligaciones de los criaderos, propietarios y poseedores de los perros potencialmente peligrosos.
- El procedimiento para el registro de los perros potencialmente peligrosos, así como el de los criaderos, propietarios, poseedores y adiestradores de éstos.
- La forma de comercializar este tipo de animales.
- Los requisitos que deben satisfacer los adiestradores y las obligaciones que les son inherentes.
- Infracciones y sanciones.
- Denuncia y vigilancia a cargo de la ciudadanía y de las autoridades.



Leonardo Álvarez Romo, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Protección Ecológica



Durante el foro estuvieron presentes la diputada Rebeca Parada; el secretario de seguridad, Joel Ortega; el legislador Leonardo Álvarez Romo y el representante de la sociedad protectora de animales, Francisco Cantón

Entre las obligaciones para propietarios o poseedores de estos animales que incluiría la regulación destacan:

- Dar aviso a la SSP de la adquisición del animal.
- Colocarle bozal y sujetarlo con correa cuando pasee en lugares públicos, así como cubrir una indemnización en caso de daños o lesiones ocasionados por el animal bajo su cuidado.
- Implantación de un microchip en el perro.
- Mantener a los perros en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.
- Colocar letreros de advertencia sobre la presencia de perros de guarda y custodia.
- No celebrar eventos, de cualquier tipo, en que intervengan perros potencialmente peligrosos.

Iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Distrito Federal

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social de la ALDF

Los diputados panistas Kenia López y Antonio Zepeda presentaron una iniciativa para que los médicos legistas que actualmente trabajan en las Agencias del Ministerio Público sean adscritos a la Procuraduría General de Justicia y dejen de ser controlados por la dirección de Servicios de Salud derivada de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en vista de su mala supervisión de actividades.

En entrevista para Asamblea, la diputada Kenia López manifestó que la finalidad es que los especialistas se desempeñen en un ambiente laboral adecuado y puedan atender a la ciudadanía de manera inmediata, pues uno de los factores que retrasan las investigaciones previas dentro de los Ministerios Públicos es la falta de médicos legistas.

Actualmente existen 380 médicos legistas que atienden en las 70 Agencias Ministerio Público ubicadas en las 16 delegaciones de la ciudad, sin embargo, la distribución no siempre resulta adecuada; por ejemplo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco cuentan cada una con una sola Agencia del MP en toda la demarcación.

También se propone que los especialistas asignados a las Agencias del MP presenten un informe detallado de sus actividades a la PGJDF y se obliguen a cumplir con los horarios laborales asignados, dado el alto número de denuncias presentadas por ciudadanos que hacen referencia a este incumplimiento o a la ausencia total



La falta de médicos legistas retrasa la investigación en los Ministerios Públicos, afirmó Kenia López

de éstos, manifestó la legisladora.

La iniciativa fue turnada para su análisis a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia presidida por el diputado Daniel Ordóñez, quien declaró que "este es un punto que permitirá mayor agilidad en las investigaciones que se realizan en los MP, por que será durante la segunda semana del mes de octubre cuando el dictamen se encuentre listo para ser discutido y aprobado por el pleno de la Asamblea.



Los legisladores Jorge Carlos Díaz, Norberto Nazario, Martín Carlos Olaverrieta, Daniel Ordóñez, Agustín Castilla y José Antonio Zepeda votan por unanimidad el dictamen

Custodia compartida, propuesta del Foro sobre Derecho Familiar

Ruth Morales

Fotos: Comunicación Social ALDF

En el marco del Foro "Perspectiva del Derecho Familiar en la Población del Siglo XXI. Custodia compartida" realizado por el Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo de la ALDF, diputado Daniel Ramírez del Valle, se concluyó que deberán reformarse los artículos 940, 941, 941 Bis del Código Civil de Procedimientos Penales para que en los procesos de divorcio cualquiera de las partes a quien sea asignada la custodia, no coarte el derecho de la otra persona a convivir con los hijos.

El objetivo de estas modificaciones será que los niños y niñas tengan la libertad de convivir con sus padres sin que exista daño moral o psicológico por la separación. Ramírez del Valle consideró que es necesario reflexionar sobre un marco jurídico adecuado, pues el actual esquema judicial ha sido rebasado por la realidad social, por lo que resulta "obsoleto para la demanda de casos que hoy engrosan los números de litigantes en el Tribunal Superior de Justicia".

Paula Soto, diputada de GPPAN, en su ponencia señaló que con las reformas realizadas a los Códigos en diciembre pasado "se lograron algunos avances, pero desafortunadamente no son productos terminados por lo que la atención deberá centrarse más en los

menores inmersos en un proceso de divorcio, los cuales a veces no cuentan con los elementos necesarios y suficientes para entender lo que está sucediendo al interior de sus familias. En estos casos es necesaria la intervención de un tercero que garantice que la afectación sea reversible en un lapso corto, procurando que no cause secuelas en su desarrollo a futuro".

Ramírez del Valle y Soto Maldonado coincidieron que el derecho a la guarda y custodia es a la vez una obligación que requiere del compromiso de ambos padres, velando de manera conjunta y compartida por los intereses de los menores, "quienes –consideraron– son el mayor capital que pueda tener un estado y una sociedad".

El Foro contó con la participación de Karina Gómez Fröde, Catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM; Lic. Juan Tapia Mejía, Juez Trigésimo Octavo Familiar del TSJDF; el psicólogo Nelson Zicavo Martínez de la Universidad del Bío Bío de Chile; María Isabel Aguilera Varela de la Fundación Mandrágora de España; Mtro. Javier Ayala Casillas, Magistrado de la Séptima Sala Penal del TSJDF, entre otros, quienes analizaron en dos días la problemática y sus posibles soluciones.



Especialistas, psicólogos, abogados de lo familiar y representantes de la Asociación de Padres Separados, coincidieron en señalar que los hijos tienen prioridad en los procesos de divorcio

Existen formas de generar electricidad con la basura existente en el DF

Ruth Morales
Foto: Archivo

Cada fin de semana se acumulan más de 60 mil toneladas de basura que podrían transformarse en energía para nuestras ciudades, afirmó la diputada Gloria Cañizo, Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de ALDF, durante la realización del "Foro Metropolitano de Tratamiento de Desechos Sólidos" celebrado en las instalaciones de este recinto legislativo.

Precisó que la generación de residuos a nivel mundial se ha incrementado en los últimos años en casi un 400% por persona; tan sólo la zona conurbada de la Ciudad de México genera 21 mil toneladas diarias, con lo que "en tan sólo 51 días de recolección de basura podríamos llenar el Estadio Azteca".

Manifestó que de continuar esta tendencia para el año 2050 cada persona generará más de 6 kilos de basura diaria, por lo que es necesario tener objetivos precisos y acciones concretas para transformar nuestro entorno. "Países como Japón —ejemplificó— reciclan más del 46% de sus residuos, Suecia incinera el 52 por ciento, Francia convierte en composta el 10 por ciento y Estados Unidos utiliza principalmente rellenos sanitarios".

Durante el Foro participaron especialistas y científicos como la Dra. Esther Orozco, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del DF; Dr. José Enrique Villa Rivera, Director del IPN; Dr. Oscar Monroy, Director de la UAM-Iztapalapa; Martha Delgado, Secretaria del Medio Ambiente del GDF, el Secretario de Obras y Ser-

vicios del GDF, Jorge Arganiz, quienes expusieron sus puntos de vista y concluyeron lo siguiente:

- Llevar a cabo un manejo inteligente de la basura desde una visión metropolitana y un punto de vista ecológico en el Valle de México. Pues el 47% de la basura generada en los domicilios son residuos orgánicos no reciclables.

- Despolitizar el manejo de la basura y establecer un Programa de separación en las fuentes de generación de desechos incorporando a las industrias, así como crear subsistemas de recolección especializada por cada tipo de fuente de generación.

- Se presentó el Proyecto Biotecnología Integral de los Residuos Sólidos Municipales y Agroindustriales, mismo que se encuentra en operación en el estado de Chiapas, el cual funciona con el establecimiento de plantas modulares a la medida de cada municipio, donde se realiza la separación de los residuos desde su origen y la selección y aprovechamiento de los materiales reciclables.

- Instalar incineradoras que produzcan electricidad para el Distrito Federal, solución viable que permitirá combatir el problema que representan las 12 mil toneladas diarias de basura cuyo procesamiento implica un gasto de 200 millones de pesos al año.

Cañizo Cuevas enfatizó que en esta materia son insuficientes los instrumentos legales con los que se cuenta en la actualidad, por lo que presentó dos iniciativas de ley para reformar artículos de la Ley Electoral y el Código Penal a fin de considerar como delito el que no se retire la propaganda electoral después de los comicios y limitar los espacios para la colocación de publicidad en el mobiliario urbano.

Concluyó que esta nueva generación de instrumentos legales debe de ir acompañada de una revolución educativa con el propósito de formar ciudadanos comprometidos con el medio ambiente y corresponsables con "nuestra naturaleza, ciudadanos dispuestos a regresarle a la naturaleza lo mucho que nos ha dado".



En los próximos años la tecnología ayudará para transformar los residuos sólidos en energía



No habrá pérdidas económicas de aprobarse la Ley de Protección a los No Fumadores

Ernesto Israel Álvarez
Foto: Archivo

En el marco del Foro "Tabaquismo y No Fumadores: El Deber de Preservar Nuestra Salud", organizado por la Comisión de Salud y Asistencia Social, el Presidente de ésta Comisión, diputado Marco Antonio García Ayala, afirmó que "es común escuchar que fumar es un derecho, lo cual es absolutamente falso, no existe el derecho a ejercer una adicción. Somos plenamente conscientes de que el abandono de una adicción es sobretodo un propósito personal, en el que se tienen que encontrar los apoyos externos oportunos y eficientes para apartarse, por ejemplo, del tabaquismo".

Durante su exposición se manifestó que "la mayoría de las personas tienen derecho a respirar aire limpio y no estar sujetas a los riesgos y enfermedades provocados por ser fumadores pasivos". Aseguró que establecer en la Ley lugares libres de humo de tabaco no es una medida que afecte económicamente a las empresas ni a la generación de empleos, por el contrario, "es un beneficio a la salud de los consumidores, de los visitantes, de los trabajadores, pues su ambiente de trabajo y de recreación será distinto, lo mismo que su productividad".

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Adicciones, el 36.1% de la población se encuentra expuesta a la nicotina, siendo la población de menos de 20 años en donde se registra el mayor índice de adicción; las conclusiones de dicha encuesta, prevén que de no tomarse las medidas adecuadas en los próximos 30 años se tendría una epidemia de enfermedades cardiovasculares y cancerígenas cuya solución requerirá una mayor inversión, de no tomarse las medidas adecuadas en este momento.

Por su parte, el Dr. Justino Regalado, especialista en neumología del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, comentó que se han realizado estudios que han demostrado que las personas que son fumadores pasivos pueden llegar a tener los mismos problemas de salud que quienes fuman, por el sólo hecho de permanecer en un establecimiento cerrado durante un tiempo prolongado. Declaró que a los fumadores pasivos "debe protegerseles, porque al correr los mismos riesgos, están expuestos a ser incapacitados y, por ende, la productividad de la empresa se vería seriamente afectada".

Durante su intervención, el Secretario de Salud del DF, Manuel Mondragón y Kalb, comentó se debe contar con una normatividad clara y precisa que sea respetada tanto por las empresas como por las instituciones, pero también, debe existir "una conciencia de parte de los fumadores de los daños que ocasiona, no sólo a su salud, sino a quienes los rodean. La legislación debe apuntar hacia la armonía de ambas partes para una convivencia saludable".

Durante el Foro en que participaron médicos especialistas y legisladores se lograron establecer algunas conclusiones en beneficio de la salud de los no fumadores. Asimismo, coincidieron que la aplicación de la Ley no perjudica a los restaurantes, bares y discotecas, ni genera desempleo; sino por el contrario, los lugares de trabajo y entretenimiento libres de humo requieren de bajos costos de mantenimiento. Los asistentes mostraron su satisfacción por el compromiso de los legisladores de la ALDF en un problema que lleva a la muerte a 50% de las personas que lo consumen y a la otra mitad le causa enfermedades graves.



Especialistas y legisladores se manifestaron a favor de la aplicación de una ley antitabaco

Agendas Legislativas

De los grupos parlamentarios en la ALDF

Juana Argueta

Fotos: Comunicación Social de la ALDF,

Archivo

Eutanasia, sexoservicio y reforma electoral, temas prioritarios en el Segundo año de labores legislativas

En la discusión de los temas legislativos para este primer periodo ordinario, existen lo mismo coincidencias que divergencias entre los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, lo cual sin lugar a dudas, permitirá presentar propuestas sólidas para un mejor equilibrio entre derechos y responsabilidades con el fin de que los ciudadanos disfrutemos plenamente de nuestra ciudad.

La agenda legislativa del GPPRD

La agenda de este grupo parlamentario contempla 10 ejes estratégicos:

I. Por una reforma política integral del Distrito Federal:

Por dictaminar: Reformas al Estatuto de Gobierno.

Por presentar: Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; impulsar el análisis sobre la Reforma Política.

II. Por una reforma electoral integral para el Distrito Federal:

Por dictaminar: Reformas al Código Electoral o la creación de un nuevo Código Electoral.

Por presentar: Reformas al Código Penal relativo a "Delitos contra la democracia electoral" y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia para la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales.

III. Hacia una visión estratégica y sustentable de la Metrópoli:

Por dictaminar: Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley de Planeación para el De-

sarrollo Demográfico, Ley de Protección Civil y reformas a la Ley de Vivienda.

Por presentar: Reformas a diversos ordenamientos en materia de medio ambiente, agua, hundimientos diferenciales y grietas, residuos sólidos, etc., todas vinculadas al Paquete Financiero 2008. Estas implican reformas y/o la creación de diversos ordenamientos en materia ambiental y metropolitana.

IV. Para una ciudadanía corresponsable en la toma de decisiones públicas:

Por dictaminar: Reformas a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles y a la Ley de Participación Ciudadana.

Por presentar: Reformas a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles y Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo.

V. Hacia una cultura de la legalidad que promueva un Estado democrático de derecho:

Por dictaminar: Reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles, al Código Penal y de Procedimientos Penales y a la Ley de Cultura Cívica. La creación de un nuevo Código Procesal Penal, la creación de una ley para regular el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública y la Ley de Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos.

Por presentar: Reforma integral al sistema de Justicia y Seguridad Pública y la creación de la Ley de Coordinación del Sistema de Prevención del Delito. Asimismo, se realizarán reformas al Código Penal en materia ambiental, a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia; a la Ley de Notariado y a la Ley contra la Delincuencia

Organizada y se propondrá la creación del Centro de Justicia Alternativa.

VI. Modernización del marco jurídico para facilitar el desarrollo económico y el empleo:

Por dictaminar: Ley de Instituciones de Crédito y Ley de Establecimientos Mercantiles.

Por presentar: Paquete Financiero 2008 que incluye: Código Financiero y Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Además, reformas a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico y la creación de una nueva Ley de Impulso a la Productividad y la nueva Ley de Mercados y Tianguis.

VII. Educación, ciencia y tecnología para el desarrollo:

Por dictaminar: Reformas a la Ley de Educación del DF; así como, la creación de una nueva Ley que Establece el Derecho de los Alumnos Residentes y la nueva Ley del Seguro Educativo.

Por presentar: Reformas a la Ley de Educación, a la Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología y la propuesta para una nueva Ley de Radio, Televisión y Tecnologías Multimedia.

VIII. Desarrollo social corresponsable con equidad:

Por dictaminar: Nueva Ley de Voluntad Anticipada; nueva Ley para la creación del Consejo de Sida; nueva Ley de Protección al Sexoservicio y reformas a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

Por presentar: Reformas a los siguientes ordenamientos: Ley de Desarrollo Social, Ley de Asistencia e Integración Social, Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles, Ley de Instituciones de Asistencia Privada, Ley de las y los jóvenes, Ley de los Derechos de las niñas y niños, Ley del Instituto de las Mujeres, Ley para las Personas con Discapacidad, Ley de la Comisión de Derechos Humanos. Se propondrá la creación de los siguientes ordenamientos: Ley del Instituto de la Familia y Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. También se considerará la presentación de un paquete de iniciativas para extender derechos sociales (educación, acceso a las

nuevas tecnologías, entre otros).

IX. Una cultura que genere identidad con valores individuales y colectivos:

Por dictaminar: Reformas a la Ley de Fomento Cultural.

Por presentar: La creación de los siguientes ordenamientos: Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios, Ley de Fomento a la Lectura y la Ley de Filmaciones. Igualmente, se propondrá una nueva Ley de Fomento al Cine Mexicano, una Ley del Instituto de Promotores y Gestores Culturales y las reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos.

X. Por un diseño institucional para una administración moderna eficiente, eficaz y transparente:

Por dictaminar: Nueva Ley de Archivos; reformas al Régimen Interno de la ALDF, a la Ley de Austeridad, a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, a la Ley de Obras Públicas, a la Ley de Transporte y Vialidad, a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Por presentar: Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, a la Ley de Adquisiciones, a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, a la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público. Asimismo, se propondrá la creación de la Ley de Datos Personales, la Ley de Austeridad para los Órganos de Gobierno y Autónomos y la Ley Orgánica del Instituto de Vivienda.

La agenda legislativa del GPPAN

Miguel Hernández Labastida y Jorge Triana, Coordinador y Vicecoordinador respectivamente, del Grupo Parlamentario del PAN, así como Mariana Gómez, Presidenta del Partido en el DF, anunciaron que uno de los temas importantes en su agenda legislativa para este periodo será la regulación del sexoservicio en la capital. Para ello, han creado un equipo de trabajo interno conformado por los diputados integrantes de las diferentes comisiones de la ALDF relativa al tema, los cuales estudian y analizan la iniciativa presentada por el PRD sobre el



El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Miguel Hernández y el Vice coordinador, Jorge Triana, en conferencia de prensa anuncian los principales puntos de su agenda legislativa

tema con el propósito de plantear su contrapropuesta.

Sobre el tema de la eutanasia, comentaron que se encuentra en análisis interno, por lo que, "en su momento, daremos a conocer la posición de Acción Nacional en ese sentido".

En lo relativo a la Ley de Marchas coincidieron en afirmar que es una prioridad para Acción Nacional, por lo que presentarán su propuesta como Iniciativa Popular, para lo cual tienen las 40 mil firmas que requieren, "pero consideramos que la participación de la gente ha sido tan alta que queremos llegar a las 100 mil ó 120 mil".

Por otra parte, su agenda contempla entre otros temas, el aumento en el presupuesto de la Secretaría de Protección Civil del GDF destinado a programas de prevención de inundaciones; además, presentará la ley de participación ciudadana y vecinal, un paquete de reformas en materia ambiental, así como varias modificaciones a las leyes de Justicia y Seguridad Pública con el fin de reforzar la implementación de juicios orales, de mediación y de defensoría de oficio.

Para Hernández Labastida es prioritario fortalecer la defensa de la mujer a través de iniciativas como la de adopción, por lo que "pensamos presentar este tema durante el periodo de sesiones; así como también vamos a insistir en que sean dictaminadas las iniciativas que propusimos en la discusión del tema del aborto".

En lo relativo al presupuesto del gobierno local, afirmaron que su análisis se centrará en los rubros de transporte, agua y seguridad pública, que son prioritarios en la articulación del presupuesto para el ejercicio 2008.

La agenda legislativa de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata

El Coordinador Jorge Carlos Díaz Cuervo explicó que entre los temas principales de su agenda legislativa destacan: la iniciativa de "Voluntad anticipada" y la creación de Instituto de Radio y Televisión del DF, con un marco normativo que permita contar con un canal y una estación de radio públicos.

Entre los temas que presentarán se encuentran: Ley de Mejora Regulatoria, Ley de Fomento a la Lectura, Ley para Cambio de Sexo y Reforma Política.

Entre los temas que han sido dictaminados sobresale el relativo a las Sociedades Mutualistas de Seguros. De entre los que se encuentra pendientes de dictaminación se encuentran: las Declaratorias de Patrimonio Cultural, la iniciativa de Crímenes de Odio, la relativa a Vallas Publicitarias, la de Establecimientos Culturales, la relativa a las Marchas, la Ley de Paisaje Urbano, la de Rescate del Lago de Texcoco, Derechos No Fumadores, Central de Medios y Opinión Pública.

Finalmente, explicó que en este periodo se elaborarán las iniciativas sobre Empresas Socialmente Responsables y Madres Trabajadoras.

En la agenda del GPPRI, 22 temas prioritarios.

El Coordinador Parlamentario, Jorge Schiaffino, en compañía del vicecoordinador de su fracción, Martín Olavarrieta y el diputado González Case presentaron los temas que guiarán su agenda legislativa en este periodo: Reforma electoral, Iniciativa de Ley de Testamento de Vida, iniciativa sobre la Planeación del Desarrollo y su propuesta para reglamentar las marchas a través de adiciones a

los artículos 6, 9 y 11 de la Constitución.

Schiaffino añadió que entre las propuestas con punto de acuerdo que presentará como parte de su labor legislativa se encuentran: La instalación de una mesa de trabajo entre la ALDF y el GDF a fin de iniciar los trabajos para establecer una agenda para la Reforma Administrativa del DF; informe sobre los acuerdos de corresponsabilidad con la Secretaría de Educación Pública en relación al Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de las escuelas públicas de educación básica; un punto de acuerdo para que el Secretario de Finanzas informe sobre el proyecto de financiamiento de la línea 12 del STC Metro; la solicitud al Director de la Central de Abasto de un informe pormenorizado sobre las acciones de mantenimiento, control sanitario y aplicación de los recursos para el funcionamiento de esa entidad.

De entre los temas de la agenda legislativa de este grupo parlamentario destacan: reforma administrativa, regulación del sexoservicio, nueva Ley de Salud, seguridad pública y administración e impartición de justicia; además de las relativas a asuntos metropolitanos, ampliación de los derechos de personas con discapacidad, administración pública, servicio público y obligaciones de los Jefes Delegacionales, salud y asistencia social, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, educación,



El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó su agenda legislativa. De izquierda a derecha: Martín Carlos Olavarrieta, Jorge Federico Schiaffino y Armando Tonatiuh González

códigos penal y civil, Ley de Cultura Cívica, vivienda, residuos sólidos, materia ambiental, Código Financiero y Ley de Archivos.

Solicitarán también que la Jefa Delegacional de Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas, envíe un informe pormenorizado a la ALDF sobre el número de denuncias presentadas por irregularidades cometidas por funcionarios públicos de esa demarcación durante la Administración Delegacional del 2003 y 2006.

Otras iniciativas presentes en su agenda legislativa tienen que ver con la creación del Código Familiar y la de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, mediante la cual establecerán la obligación de los Jefes Delegacionales a recibir en audiencia pública mensual a los diputados de la Asamblea Legislativa.

La agenda del GPPANAL

En voz de su coordinador, Guillermo Xihui Tenorio, el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, manifestó que en el siguiente periodo de sesiones se insistirá en iniciativas pendientes y en temas importantes para la ciudad y sus habitantes como lo son las campañas y programas contra la obesidad, la salud dental y los espacios libres de humo de tabaco.

Añadió que su fracción impulsará otras iniciativas en temas fundamentales como el ambiental; asimismo, buscará la adecuación de la legislación local en materia de transparencia "para ajustar esta normatividad". Manifestó que su partido estará muy atento al comportamiento político y electoral de algunos funcionarios del GDF, como el Secretario de Desarrollo Social.

La agenda legislativa del GPPVEM

Leonardo Álvarez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde, manifestó que seguirán impulsando la iniciativa sobre Ley de Educación Ambiental con el propósito de incentivar la cultura ecológica en la población. Esta iniciativa pretende que los ciudadanos sean quienes vigilen y denuncien daños ambientales en sus comunidades y sean quienes obliguen a las autoridades a la reparación del daño.

Comentó que en el siguiente periodo de sesiones se buscará que se eleven las penas para quienes trafican con niños; así también, propondrá una iniciativa sobre maternidad en que se reconozca el papel de la madre. En el tema ambiental, declaró que se presentará al pleno de la Asamblea la creación de la Policía Ambiental y la creación del Cuerpo de Bomberos Forestales.



Los integrantes de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata: Jorge Carlos Díaz y Enrique Pérez dan a conocer sus propuestas para éste periodo ordinario de sesiones

Primer Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF



El Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard acompañado de legisladores durante su Primer Informe de gestión

El 17 de Septiembre pasado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, presentó su Primer Informe de Gobierno ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyo formato permitió el diálogo entre ambos poderes.

El Jefe Capitalino inició su exposición refiriéndose a los programas sociales de su gobierno en los cuales se invierte el 52.9 por ciento del presupuesto del GDF, beneficiando a sectores como adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, jóvenes y niños estudiantes; asimismo, enfatizó la expansión de los servicios de salud para estos programas.



De izq. a der: Los Gobernadores Amalia García, de Zacatecas; Enrique Peña, del Estado de México; Miguel Ángel Osorio, del estado de Hidalgo, acompañados del Secretario de Gobierno del DF, José Ángel Ávila

En materia de educación mencionó que se puso en marcha "Escuela Garantizada", programa que consiste en dar manutención a los niños en orfandad hasta concluir el nivel medio superior; mientras el programa "Estímulos", aporta recursos económicos a estudiantes de instituciones públicas para que no abandonen su educación, beneficiando con ello a cerca de 210 mil estudiantes.

En el rubro de salud, destacó que se pusieron en operación servicios de salud móviles cubriendo un total de 300 mil atenciones médicas en la ciudad. En el rubro de vivienda, se entregaron 6 mil nuevas casas y 11 mil créditos de mejoramiento.

Sobre seguridad pública, informó sobre la creación de Unidades de Protección Ciudadana, en las cuales se incorporaron tres mil nuevos policías, con un promedio de nivel educativo de bachillerato; asimismo, se rehabilitaron 354 módulos de vigilancia y participación ciudadana con el propósito de tener una mayor comunicación con la ciudadanía.



Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del DF ante legisladores de la ALDF

Durante su exposición, el Jefe de Gobierno se comprometió a enviar a la Asamblea, para su análisis y discusión, la iniciativa de Ley Contra la Violencia de la Mujeres asegurando que, por primera vez, se integrará un presupuesto con visión de género para el 2008.

Por último, propuso a la Asamblea configurar de inmediato un "Fondo para el Empleo" con recursos provenientes del ahorro en el pago de intereses de la deuda del Distrito Federal, con el propósito de alcanzar dos objetivos: proteger la planta productiva de la Ciudad –principalmente a la pequeña y mediana empresa–, y establecer un "Seguro de desempleo" para los capitalinos que de diciembre de 2006 a la fecha han perdido su empleo.

Posicionamientos de los grupos parlamentarios

Los grupos parlamentarios, tuvieron oportunidad de presentar sus puntos de vista al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, siendo el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, el primero en manifestarle que "este Gobierno se encuentra a la altura de las transformaciones legales más importantes en la historia reciente, pues ha sido agente de cambio y protagonista en un proceso de revolución cultural que ha reivindicado los derechos fundamentales de la mujer y de las personas con preferencias sexuales diversas", pero al mismo tiempo cuestionó la actitud "soberbia e intolerante" con que se ha conducido el Gobierno en las expropiaciones de predios realizadas en Tepito e Iztapalapa.

Posteriormente, como portavoz del Partido Verde Ecologista de México, la diputada María del Carmen Peralta se refirió al "Plan Verde" del GDF como la vía para resolver distintas problemáticas como los asentamientos irregulares en suelos de conservación y la tala inmoderada, pero a la vez, solicitó al funcionario la realización de acciones concretas en cuanto a seguridad pública, pues consideró que no se han obtenido resultados favorables.



Aspecto del Pleno de la Asamblea Legislativa durante el Primer Informe de Gobierno de Marcelo Ebrard



El diputado, Víctor Hugo Cínigo da la bienvenida al Jefe de Gobierno del DF

En su turno, Xiu Tenorio, Coordinador de Nueva Alianza, manifestó que su partido "ve con agrado el manejo responsable de las finanzas públicas de la Ciudad, no sólo por haber presentado un déficit cero en el presupuesto, también porque estamos viendo cómo aumenta día a día la recaudación de la Ciudad y sobre todo porque se logró una renegociación histórica de la deuda de la Ciudad". Además, cuestionó que "hasta la fecha no hay un programa de gobierno definido" que permita hacerle frente a problemas ciudadanos como la escasez de agua y el drenaje profundo.

Por su parte, Jorge Schiaffino, Coordinador del GPPRI, cuestionó que el Jefe de Gobierno declarara en su toma de posesión que "gobernaría con equidad, democracia y participación" y, sin embargo, "en los hechos usted puso en marcha, entre otras cosas, un Reglamento de Tránsito sin consultar o compartir esa decisión con la Asamblea y trata de implementar el Hoy No Circula Sabatino sin tomarnos en cuenta".

Durante su intervención, el vicecoordinador del GPPAN, Jorge Triana, reconoció el interés del GDF por resarcir el deterioro ambiental con el "Plan Verde" y la construcción de una nueva línea del Metro; mas sin embargo, aseveró que "existen muchos problemas aún en la ciudad, como el abastecimiento de agua, el deficiente transporte público, la inseguridad, el desempleo, así como inundaciones, y agrietamientos que son la vida cotidiana de las personas", por lo que solicitó

al Gobierno mantener lazos de coordinación y colaboración con el titular del Ejecutivo Federal para mejorar la situación de la ciudad.

Por parte del GPPRD, en voz del diputado Avelino Méndez, señaló que "deben reconocerse los avances en programas como el de 'Seguro Educativo' y la manutención a 200 mil alumnos y alumnas del nivel básico, uniformes y paquetes de útiles escolares gratuitos, el programa de 'Estímulos' del bachillerato universal a 210 mil estudiantes; así como los programas juveniles, la ampliación y gratuidad de la cobertura de los programas de salud, la realización de más de 200 mil mastografías y coloscopías, y el derecho de la mujer con la puesta en práctica de la interrupción legal del embarazo en condiciones sanitarias óptimas para evitar consecuencias fatales, programas donde no se afectó la estructura del gasto público local".

Cuestionamientos

El nuevo formato permitió que los legisladores cuestionaran directamente al Jefe de Gobierno sobre sus acciones, programas y metas por alcanzar. De entre los temas más recurrentes se encontraron: el drenaje profundo, la inseguridad, el desempleo y el narcotráfico.

El diputado Alejandro Ramírez de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, cuestionó la poca inversión realizada, durante los últimos 15 años, en el mantenimiento del drenaje profundo de la ciudad por lo que de tener fallas de operación el emisor central se pondría en riesgo gran parte de la red del metro y se tendrían inundaciones en las Delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, así como algunos Municipios del Estado de México como Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Texcoco y Chalco.

El Jefe del GDF respondió que se está planeando una inversión de más de 400 millones de pesos para aumentar la capacidad del Gran Canal y se repararán los primeros



El Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, Javier González Garza y su homólogo de la Fracción Parlamentaria del PAN en la ALDF, Miguel Hernández.

10 kilómetros del drenaje profundo, que es donde se concentra más presión de agua en la época de lluvias para evitar que se colapse.

Por su parte, Leonardo Álvarez del PVEM, preguntó al Jefe del Ejecutivo local sobre el refinanciamiento de la deuda pública, pues considera excesivo comprometer recursos de la ciudad para los próximos 40 años; en su respuesta, Marcelo Ebrard, comentó que el 47 % del total de la deuda se obtuvo cuando Oscar Espinosa era Regente de la Ciudad, por lo que ahora se han buscado mejores plazos, reducir la tasa de interés, ahorrar dinero y no dejarle al próximo gobierno un plazo muy corto, porque esto sería muy inconveniente.

La diputada Rebeca Parada, del PANAL, cuestionó acerca del estado que guarda el transporte Público, a lo que el mandatario local, respondió que ésta es una de las prioridades dentro de su Gobierno, por lo que ya se están planteando 10 nuevas líneas de metrobús, lo que permitirá sustituir aproximadamente 5 mil unidades vehiculares.

En su turno, el diputado Tonatiuh González del GPPRI, interrogó al Jefe de Gobierno sobre las acciones encaminadas a erradicar a las "narcotienditas"; en su respuesta Ebrard Casaubon expresó que en éste rubro existe un gran problema ya que los distribuidores de droga dan a sus vendedores únicamente la cantidad de droga necesaria para alegar que son consumidores y declararse enfermos, lo que no está tipificado como delito, por lo que entran por una puerta y salen por la otra.

Mientras que la diputada Margarita Martínez Fisher, del GPPAN cuestionó la poca inversión en desazolve y obras de drenaje con el fin de evitar y minimizar daños por inundaciones que saturan las vialidades de la ciudad, y criticó la inversión que se pretende realizar en la construcción de la "Torre Bicentenario"; en su respuesta, el Jefe de Gobierno aseveró que tan solo en este año la inversión en desazolve aumentó aproximadamente en un 52 %, mientras que en el caso del relleno de minas, se planteó la creación de un fondo con 10 mdp destinado a la prevención y atención en caso de desastre.

Por último la diputada Esthela Damián de GP-PRD, se refirió a la Ley de Igualdad Sustantiva de Mujeres y Hombres del Distrito Federal publicada el 15 de mayo pasado, a lo que Ebrard informó que se procedió a organizar el presupuesto con perspectiva de género, mismo que será presentado en breve.

Discurso Final

Al término de la ronda de preguntas y respuestas, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Victor Hugo Cirigo, calificó este ejercicio como un diálogo intenso entre Poderes, pues consideró que "ya era tiempo de sepultar ritos y mitos o de sacralizar ceremoniales de antaño.

Valoró la actitud y vocación republicana del Jefe de Gobierno, así como su disposición a trabajar conjuntamente con la Asamblea Legislativa para beneficio de los habitantes de la capital, "respetando por supuesto los ámbitos de competencia en el marco de la división de poderes que nos rige".

Agradeció a todos los Grupos Parlamentarios y a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata por la riqueza de sus aportaciones críticas tendientes a construir una nueva relación entre Poderes "más democrática, transparente, equilibrada, respetuosa y, por ello, más fructífera".

Al final de su intervención, mencionó que la reciente aprobación de la reforma electoral federal, es un ejemplo de que es posible llegar a acuerdos en temas trascendentes.

En breve el Pleno de la Asamblea, conocerá la nueva Ley de Salud: Diputado Fernando Espino

Juana Argueta

Fotos: Comunicación Social ALDF



"Afortunadamente, en esta legislatura se ha encontrado un mayor consenso e interés tanto de los integrantes de la Asamblea como de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal –sobre todo el área médica–, donde hemos encontrado una apertura y una conciencia responsable sobre el tema; esto nos ha permitido trabajar y avanzar con facilidad, tanto a nivel de comisiones como en los foros, para mantener informada a la ciudadanía de los alcances de esta iniciativa".

El también Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Colectivo, Metro, fundador y Presidente Colegiado de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos, revela que ya pronto saldrá a la luz la nueva iniciativa de Ley de Salud para el Distrito Federal, la cual se someterá a consideración del Pleno.

No quiso revelar el contenido, ni las diferencias con la ya existente; sin embargo, resaltó que ya en la II Legislatura se presentó una iniciativa que fue "congelada" por las autoridades en turno, "por lo que nos propusimos replantearla con el fin de que sea analizada y discutida

Creador de la Ley General para la Protección de la Salud de los Fumadores y No Fumadores que redactó en 2003, el diputado Fernando Espino Arévalo hizo memoria de su recorrido político sobre esta iniciativa que fue presentada varias veces en el pleno de la ALDF y en la Cámara de Diputados, y que nació con la única finalidad de proteger a las personas, pues "el 90 % de las enfermedades respiratorias están ligadas al consumo del tabaco".

¿Por qué es importante esta Ley?

"Principalmente, los fumadores y los no fumadores deben conocer los riesgos y consecuencias del consumo de tabaco. Aunque en todas las ocasiones que se ha presentado la iniciativa, tanto en el ámbito local como federal, la industria tabacalera presiona fuertemente a los legisladores para hacer caso omiso de una iniciativa de esta magnitud.



para que quienes vivimos en el Distrito Federal contemos con una Ley consistente, de avanzada, que nos favorezca a todos”.

¿Qué opinión tiene sobre la Reforma Electoral?

“Indudablemente que las decisiones que se tomaron en el ámbito federal impactarán en el Distrito Federal; mi desacuerdo está en que sea el IFE quien condicione e indique la cantidad de spots a transmitir en los medios electrónicos de comunicación, pues considero injusto ese avasallamiento por parte de los tres partidos principales así como que sean destituidos los titulares de este instituto político”.

Aseguró que “la actitud de parte de los legisladores federales no es democrática, lo que pone en entredicho la validez de un Instituto tan importante como el IFE; no es conveniente para nuestro país ‘partidizar’ esta institución que se ha ganado el reconocimiento nacional e internacional, y que ahora quieran dividírselo entre los tres grandes partidos”.

Sobre la limitante de los ciudadanos a participar como candidatos refirió que “la reforma va con dedicatoria, ya que ahora los sindicatos no podrán participar o conformar partidos políticos. No es posible que vayan

en contra de lo que marca nuestra Constitución, son absurdos los acuerdos que tomaron las cúpulas partidistas pues afectan a todos los mexicanos por igual. No estamos de acuerdo en este tipo de decisiones antidemocráticas y autoritarias, sobre todo, que se coarte la libertad de participación a quienes pertenecemos a organismos sindicales”.

Ejemplificó que en los países del primer mundo, como en Europa, las dirigencias de los partidos políticos están en manos de los obreros, pero con ésta reforma “estamos viendo aspectos regresivos, de coartar la libertad de los sindicalizados y de las organizaciones sindicales... Todo, sólo por decisiones personales de los que están al frente de los principales grupos parlamentarios de México”.

¿Cómo ve el diputado Espino la reforma política del Distrito Federal?

“Considero que con la conformación de la Comisión de Negociación y Construcción de Acuerdos para la Reforma Política del DF, se llevará un tiempo considerable tener un anteproyecto; pero nuestro grupo parlamentario estará muy atento para que se considere e incluya la opinión de los ciudadanos del Distrito Federal.





"De ninguna manera se va permitir que la reforma se maneje con interés partidista e insistiremos que el documento refleje el interés de las inmensas mayorías, no importando el partido que la proponga".

¿Será difícil llegar al consenso entre las diversas instancias para lograr la reforma política?

No, creo que no, porque está muy condensada por los principales partidos del país. Ellos ya han dictado su sentir, habrá gobernadores de algunos Estados que manifiesten su desacuerdo pero, desafortunadamente, ya hay línea de los partidos federales para que los diputa-

dos locales voten en tal o cual sentido, de allí que sean pocas las dificultades para avanzar en este sentido.

"Posiblemente –enfaticó– en el próximo periodo comenzará la discusión con mayor fuerza, porque tiene que salir en esta Legislatura".

Sobre la conformación del Estado 32, dijo que "su Grupo Parlamentario analizará la propuesta –ya que no puedo dar una opinión *a priori*–, y se necesitan diversas aportaciones, ya que hay otras salidas; pero necesitamos hacer un análisis a conciencia y fundamentarlo lo más perfectamente posible".

EXHORTO para incrementar el presupuesto para el Inmujeres

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social ALDF

La diputada Leticia Quezada Contreras propuso un punto de acuerdo exhortando al Jefe de Gobierno capitalino, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo año se contemple un incremento para el Instituto de la Mujeres del DF, con el propósito de agilizar la operación de programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad de género.

En entrevista para *Asamblea*, Quezada consideró que el incremento permitirá otorgar mayores beneficios en los programas, tanto a hombres como a mujeres, y permitirá eficientar la operación de las distintas áreas del Instituto que actualmente resultan insuficientes para tantas labores.

Por su parte, la ex consejera de INMUJERES Nicté Ha

Herrera López, declaró a *Asamblea*, que los recursos destinados para las mujeres siempre son insuficientes porque este género ocupa más de la mitad de la población; además, de acuerdo a los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" de la ONU, existe un rezago de intereses –respecto de los varones– de aproximadamente 100 años en cuestiones como salud, vivienda, trabajo, entre otros.

De aprobarse el presupuesto necesario, el INMUJERES podrá reforzar acciones como la compra de mastógrafos para cada una de las 16 delegaciones y la reimpresión de textos que permitan difundir una cultura de la equidad entre géneros.

Asimismo, Quezada propuso otro punto de acuerdo para la realización de una sesión solemne en que los 66 diputados integrantes de esta IV Legislatura firmen el documento "Compromiso por la Equidad".

La diputada manifestó que es importante que la ALDF quede registrada dentro de este convenio, ya que durante el primer año de ejercicio de esta Legislatura se han emitido leyes a favor de las mujeres como las reformas para permitir la interrupción del embarazo, la agilidad en trámites relativos al divorcio y una próxima ley titulada "Por una Vida Libre sin Violencia para las Mujeres".



Diputados Esthela Damiani, Enrique Pérez, Leticia Quezada y Ma. del Carmen Peralta integrantes de la Comisión de Equidad y Género

Documento a firmar Compromiso por la Equidad

- Profundizar los conocimientos de todos los que trabajan en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de Equidad y Perspectiva de Género.
- La transversalidad en las acciones y actividades legislativas y en la elaboración de presupuestos que permita incorporar la perspectiva de género.
- Impulsar políticas públicas tendientes a elevar la calidad de vida de las mujeres y su acceso a los beneficios del desarrollo.
- Impulsar una cultura de la equidad entre los géneros y la no discriminación a través de programas recreativos, culturales y educativos.
- Impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, a la capacitación, a planes de crédito y ahorro.
- Impulsar la participación política de las mujeres, así como el pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos.
- El fomento de acciones afirmativas tendientes al ejercicio de los derechos de las mujeres en los ámbitos de la vida pública y privada.
- La vinculación de la Asamblea Legislativa con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones involucradas en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.



Se propone regular viajes del Jefe de Gobierno del D.F.

Jazmín Durán
Foto: Archivo



La iniciativa para regular los viajes del Jefe de Gobierno fue retomada en Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

Con la finalidad de atender los principios de legalidad, certeza jurídica, información, celeridad y transparencia en la rendición de cuentas por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias aprobaron reformar el Estatuto de Gobierno para regular las visitas al extranjero del servidor público.

La iniciativa propuesta por la diputada Nancy Cárdenas, establecía que el Jefe de Gobierno no podría ausentarse del territorio nacional sin previa autorización del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en su caso de la Diputación Permanente.

Sin embargo, al ser dictaminada por las Comisiones Unidas, se estableció que el Jefe de Gobierno no podrá ausentarse del territorio nacional sin previa autorización del Pleno o de la Diputación Permanente cuando su ausencia sea mayor a los 10 días naturales, por lo que deberá presentar su agenda de actividades, una lista con el nombre de los funcionarios que lo acompañarán y las metas propuestas para tal evento.

El diputado Martín Olavarrieta, integrante de la Comisión de Administración Pública Local, refirió que este es un

acuerdo muy importante entre ambas comisiones ya que, por unanimidad, se logró establecer un periodo de ausencia que no estaba considerado dentro del texto original de la iniciativa.

En entrevista para *Asamblea*, Cárdenas consideró que estos cambios no modifican el objetivo principal, pues en "todo momento se garantizan los contrapesos de los poderes de esta ciudad, al otorgársele al servidor público licencia para salir al extranjero sin previa autorización de la ALDF –siempre y cuando sea en un lapso menor a los 10 días–; y se sigue manteniendo la transparencia en la rendición de cuentas del ejercicio público del Jefe de Gobierno, porque deberá informar de sus planes y actividades a realizar durante el viaje, mientras que a su regreso deberá exponer las metas alcanzadas".

Asimismo, elogió el análisis y la discusión generada en comisiones y consideró que "fue un gran avance dentro de la Reforma Política del Distrito Federal en el que se refleja que el Jefe de Gobierno puede tener los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro gobernador".

Para que este punto entre en vigor falta la aprobación de los integrantes en Pleno de la IV Legislatura.

Se proponen reformas a la Ley de Discriminación

Sofía Hernández
Fotos: Archivo

Con el propósito de prevenir actos de discriminación y otorgar mayores derechos en cuanto a empleo, educación, salud y libertad, se presentará al Pleno de la Asamblea una iniciativa que proteja los derechos de aquellas personas que han decidido tatuarse o utilizar piercing.

Ante esta situación el diputado panista Miguel Ángel Errasti Arango, integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, que consiste en incluir en el artículo 4 fracción VII referente a grupos en situación de discriminación, a las personas que se encuentran tatuadas o que muestren piercing en partes visibles de su cuerpo. El documento fue turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Derechos Humanos para su análisis y discusión.

Al respecto el Diputado Juan Bustos Pascual del GPPRD, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, comentó que será "una ley que beneficiará a todas las personas, pues les permitirá tener una mayor libertad cultural y tolerancia, ya que es un derecho



Diputado Miguel Ángel Errasti

fundamental del individuo decidir sobre su propio cuerpo". Además de que, "su aplicación será paralela a su difusión entre Universidades, Gobierno, asociaciones no gubernamentales y personas interesadas en el tema".

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Diputado Ezequiel Rétiz del GPPAN, manifestó que "la ley en sí misma no es la solución, por lo que su práctica deberá encauzarse a través de políticas públicas emprendidas desde el Gobierno del Distrito Federal con el propósito de hacer conciente a la población de actos discriminatorios que vayan en contra la dignidad de las personas".

La iniciativa de ley considera sanciones para quienes violen el artículo cuarto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 del Código Penal del DF, que establece que quien por motivos de discriminación cause daño en los derechos –incluidos los laborales– de éste grupo de personas, se le impondrá de uno a tres años de prisión o veinticinco a cien días de trabajo en favor de la comunidad y una multa de cincuenta a doscientos días. Si se tratase de un servidor público quien cometa esta infracción, será el doble de la pena estipulada anteriormente.

Los legisladores panistas destacaron que el objetivo de esta iniciativa es convertirse en modelo para una ley de aplicación nacional, por lo que buscarán a Gilberto Rincón Gallardo, titular de la CONAPRED, y a la Comisión de Derechos Humanos a fin de promover su aplicación a nivel federal.



Se realiza foro para reformas de Participación Ciudadana

Jazmín Durán
Fotos: Archivo

Para aprobar una reforma integral que amplie el catálogo de participación de los distintos sectores de la sociedad así como de aquellos considerados grupos vulnerables, el pasado 8 de septiembre se llevó a cabo el foro "Hacia una Ley de Participación Ciudadana de los Habitantes del Distrito Federal", organizado por la Comisión de Participación Ciudadana en las instalaciones del Club de Periodistas.



Humberto Morgan, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana

En entrevista para *Asamblea*, el Presidente de la Comisión, Humberto Morgan, declaró que el foro fue organizado con aproximadamente 42 asociaciones vecinales con la intención de desarrollar una "Ley de Participación Ciudadana" vista desde los propios ojos de los ciudadanos al considerar que desde 1999, no se lleva a cabo una elección ciudadana para renovar los órganos de representación vecinal.

Consideró que actualmente estos órganos no son adecuados ni funcionales, ni existe una identificación plena con los habitantes de una colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional. Recalcó que dichos "espacios permiten generar un esquema integral para la participación efectiva de la población, a través de órganos de representación con autoridades delegacionales y el Gobierno del Distrito Federal." Por lo que, "es necesario contar con una ley que permita la interacción de los ciudadanos con el gobierno, mediante elementos novedosos donde la ciudadanía pueda contribuir a la solución de problemas de interés general como lo es el Hoy no Circula Sabatino o el proyecto de la Torre Bicentenario".

Explicó, también, que en la ley se proponen sanciones para los legisladores o funcionarios públicos que, tras ser electos, no cumplan con su agenda; una de las sanciones posibles será no participar en el siguiente periodo de elección.

Morgan agregó que se reunirá con el Secretario de Gobernación con la finalidad de plantear una ruta crítica que impulse la "Ley de Participación Ciudadana" y sea posible tener elecciones vecinales para el mes de marzo del 2008; esto a través de un catálogo de representación o comités ciudadanos que se resumirá en líderes de pueblos, colonias, unidades o zonas residenciales.

Por su parte, la diputada Paula Soto del GPPAN e integrante de la Comisión, consideró que los resultados de los foros realizados en el IEDF, así como las mesas de trabajo y las consultas vecinales efectuadas, han clarificado la necesidad de anular lo que ahora se tiene como participación ciudadana y buscar la creación de una nueva Ley.

Afirmó que "la finalidad es crear un gobierno permeable a la creatividad ciudadana con el propósito de elevar la calidad de vida de todos los mexicanos, ejerciendo la soberanía y los derechos democráticos de cada uno de los habitantes de la ciudad, que es finalmente el compromiso que el legislador tiene como representante popular".



Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana discuten las propuestas presentadas en el foro

Posiciones encontradas en la construcción de la Torre del Bicentenario

Juana Argueta

Fotos: Comunicación Social ALDF



El Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, Armando González; acompañado de las legisladoras Paula Soto y Kenia Rabadán durante la visita del predio destinado a la construcción de la torre

Después de que el Jefe de Gobierno, anunciara la posibilidad de construir la "Torre del Bicentenario" con miras a los festejos del 200 aniversario de la Independencia de México, vecinos de la colonia Molino del Rey, donde se ubica el predio, manifestaron su rechazo a través de los medios de comunicación.

En un encuentro con los diputados integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, la Asociación vecinal "Defendamos el Bosque y la Ciudad", liderada por Trinidad Belaunzarán, manifestó que de autorizarse la construcción se violarían diversas leyes ambientales.

Integrantes de la asociación explicaron que la zona es un área protegida del Bosque de Chapultepec de acuerdo al decreto de 2 de diciembre de 2003 efectuado por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, donde se establece la creación de Consejo Rector Ciudadano con voz y voto; además, faltaría realizar el estudio de impacto ambiental y el proceso para el cambio de uso de suelo.

Los legisladores panistas Paula Soto, Margarita Martínez, Kenia López, y el Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, Armando Tonatihu González del PRI, realizaron un recorrido por el terreno y escucharon las demandas de los vecinos, así como también los argumentos positivos para la construcción de parte del arquitecto Jorge Gamboa, representante del Grupo Danhos.

Paula Soto, Secretaria de la Comisión, afirmó que se escucharán a las partes involucradas en este conflicto con el propósito de conocer los diferentes puntos de vista y posturas al respecto.

Por su parte, Martínez Fisher afirmó que es necesaria la realización de una reunión con todas las partes involucradas con el fin de que asistan las instancias de gobierno involucradas como la Seduvi, además de convocar a expertos y técnicos, ya que es un tema que debe discutirse de forma pública.

Asimismo, González Case precisó que su posición es neutral, en tanto que primero deberá escuchar los argumentos de las partes involucradas y recabar también las opiniones de los Secretarios de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Vivienda, así como las del INBA para tomar una decisión consensuada –al interior de la Comisión– sobre el cambio de uso de suelo.

Por su parte, Humberto Morgan, también integrante de la Comisión, considera que es una discusión bizantina la que se tiene al respecto ya que hasta el momento no se ha solicitado ningún permiso por parte de la inmobiliaria, "el predio está ubicado en una zona en que sí hay uso de suelo comercial, está lleno de oficinas, el problema radica en los niveles a construir, pues sólo se contemplan 6, no 70".

Enfatizó que es necesario esperar a que se presente la solicitud por parte de los interesados antes de seguir discutiendo, porque "no se puede impedir el crecimiento de la ciudad, esto trae recursos adicionales para mejorar las condiciones de la zona.



Al recorrido asistieron el Arquitecto Gamboa, Presidente del grupo Danhos y la Diputada Margarita Martínez

El próximo año se presentará la iniciativa de la Ley del Servicio Parlamentario de Carrera de la ALDF

Juana Argueta
Foto: Archivo

Con las últimas reformas a la Ley Orgánica de la ALDF, se dio pauta a la creación de la Ley del Servicio Parlamentario de Carrera, cuya iniciativa fue turnada a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que preside el diputado panista Ezequiel Rétiz. Este último, afirmó que "la finalidad de esta iniciativa es hacer más eficiente el trabajo legislativo y que los diputados cuenten un respaldo técnico adecuado en la elaboración de leyes y en su labor parlamentaria en general".

Informó que legisladores de los diferentes grupos parlamentarios están estudiando la iniciativa para lograr consensos en el tema, el cual será vital importancia para la vida legislativa de la Asamblea.

Precisó que las principales características de esta iniciativa radican en la continuidad, profesionalización y capacitación del personal de éste órgano legislativo, lo que permitirá que los cuadros actuales den sustento al aspecto técnico, "es una ley que viene a inhibir aquellas áreas en donde no existe un profesionista, sino el amigo, el compadre, lo que demerita mucho la labor parlamentaria. La iniciativa estará lista y se presentará al Pleno de la Asamblea el próximo año".

Por su parte, el diputado Sergio Cedillo, integrante de la Comisión, dijo que se está integrando la parte que regulará esta Ley, pero consideró que la iniciativa es importante porque permitirá sumar la experiencia de "muchos compañeros en áreas como presupuesto y cuenta pública, o en la técnica parlamentaria; por eso nosotros la impulsamos".

Los objetivos de esta iniciativa son:

- Un mejor funcionamiento de la Asamblea Legislativa a través de la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- La capacitación constante y la especialización del personal para desempeñar las funciones propias del órgano legislativo.
- Lograr la planeación estratégica de largo plazo para dar continuidad a los programas de la Asamblea Legislativa, a fin concluirlos sin importar los relevos de funcionarios en cada legislatura.
- Generar seguridad laboral con base en el mérito.



Ezequiel Rétiz,
Presidente de la Comisión
de Normatividad,
Estudios y Prácticas
Parlamentarias

El reordenamiento del ambulante exige reglas claras y condiciones legales para su operación

Diputada Margarita Martínez Fisher
Fotos: Comunicación Social ALDF



Margarita Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos

Ante la disposición mostrada por los comerciantes informales para liberar las calles del perímetro "A" del Centro Histórico en el plazo establecido por el gobierno del Distrito Federal y ocupar los espacios y plazas comerciales que se les designe, las autoridades deben garantizar las condiciones legales, administrativas y comerciales necesarias para que el Programa de Reordenamiento del Ambulante, anunciado por el Jefe de Gobierno, opere efectivamente.

De no existir certeza jurídica, una adecuada administración y un buen mantenimiento de los espacios, así como vigilancia permanente que impida que las calles sean invadidas por "toreros", se corre el riesgo de que los predios expropiados se conviertan únicamente en bodegas.

La entrega formal de los espacios debe considerar la existencia de un censo preciso de los vendedores en vía pública, donde se especifique nombre del comerciante, domicilio, organización a la que pertenece,

giro, horario, ubicación geográfica, además de ser público y no estar integrado únicamente por los padrones elaborados por los dirigentes, sino resultado de un trabajo de campo que respalde la información.

De igual forma es imprescindible que la designación de los espacios se realice de manera individual y se conozca si la entrega se efectuará a través de un permiso administrativo temporal revocable, la figura de cédulas de empadronamiento o, en todo caso, si estos se tendrán en propiedad a través de créditos, cuál será la institución que los otorgará.

La administración de estos lugares, así como el manejo que se dará a los recursos que se generen por el uso de estacionamientos, sanitarios y publicidad tampoco son asuntos menores, por lo que la autoridad deberá informar con claridad las reglas de operación de estas nuevas concentraciones comerciales para tener éxito.

Las señales dadas hasta ahora por este gremio para coadyuvar con las autoridades en el Reordenamiento del Comercio en Vía Pública son positivas, por lo que el gobierno capitalino está obligado a "tenderles la mano" y a realizar de forma ordenada, transparente y legal este programa.

No podemos permitir que el gobierno de la ciudad tenga un motivo más para afiliar a nuevos miembros del PRD, por lo que en este proceso es indispensable la participación de la Asamblea Legislativa para vigilar que éste se realice con toda claridad y certeza, así como de la Contraloría General para evitar la "venta de espacios por fuera".

Para Acción Nacional la prioridad es que esta propuesta impulsada por el Jefe de Gobierno ofrezca resultados que beneficien a la ciudadanía y libere a estos comerciantes informales "del yugo y el clientelismo político" del que tradicionalmente son objeto por parte de organizaciones o agrupaciones partidistas.

Por ello presentaremos una propuesta legislativa completa e integral que regule los espacios públicos y bienes de uso común en el Distrito Federal, donde se reglamente toda actividad que use o explote la vía pública, incluyendo al comercio informal.

La Reforma Política del Distrito Federal

Lic. Aidee Gracia Rodríguez*

La Ley para la Reforma del Estado aprobada durante el mes de marzo pasado por consenso en ambas cámaras del Congreso de la Unión, promulgada y publicada en el mes de abril, desprende una oportunidad histórica para nuestro país y representa una coyuntura que no se presentaba hace varios años.

Hoy están dadas las condiciones para que las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión puedan avanzar en los acuerdos que permitan la reestructuración y el fortalecimiento del Estado mexicano.

El mecanismo de negociación que establece la Ley para la Reforma del Estado tiene una duración de un año y es durante ese lapso de tiempo en el que se discutirán los temas y se buscarán acuerdos para avanzar en las reformas constitucionales.

Una de las reformas que quedaron pendientes desde el año 2002 y que se tendrá que retomar en este periodo de negociación, es la que tiene que ver con la Reforma Política del Distrito Federal. Recordemos que durante la segunda legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se concretó una Iniciativa con proyecto de Decreto, relativa al régimen jurídico del Distrito Federal, como fruto de un gran acuerdo entre el gobierno del DF y las diferentes fuerzas políticas en la capital; posteriormente fue presentada ante la Cámara de Diputados y logró ser aprobada por consenso durante la LVIII Legislatura, sin embargo fue rechazada en la Cámara de Senadores con el argumento de existir inconsistencia en el proceso legislativo, debido a que la Asamblea Legislativa no tiene facultades para iniciar leyes constitucionales.

La Comisión de Negociación y Construcción de Acuerdos para la Reforma Política del DF, surgió de manera reciente como parte de un acuerdo de la Comisión de Gobierno de la ALDF. Dicha comisión servirá para la presentación de propuestas y para complementar el debate de los trabajos que se realizan en el ámbito del Congreso de la Unión acerca de las reformas constitucionales necesarias para que la Ciudad de México y sus habitantes puedan gozar de derechos plenos.

Justamente, la ciudadanía capitalina y la fuerza política debieran llamar a un referéndum. En este sentido, quiero destacar que el artículo 24 de la Ley de Participación Ciudadana del DF establece que "es facultad exclusiva de la Asamblea Legislativa decidir por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, si somete o no a referéndum la creación, modificación, derogación o abrogación

de leyes". Por lo tanto sería conveniente que los ciudadanos del DF se sumaran al esfuerzo democratizador para la ciudad de México participando activamente en un referéndum que exprese su voluntad de impulsar en el plano nacional la Reforma Política del Distrito Federal.

Quiero destacar la importancia que tiene el momento histórico que estamos viviendo actualmente porque desde hace cinco años, el tema del Distrito Federal había quedado congelado en el Congreso y hoy, por mandato de la Ley para la Reforma del Estado, se abre la posibilidad de que los legisladores federales trabajen en favor de los acuerdos que permitan avanzar en esta reforma política.

Dentro de las propuestas que presentaron el 24 de mayo los ocho partidos políticos nacionales ante la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, destacan las que presentaron el PRD, PAN, Convergencia, PT y PANAL, porque incluyen dentro de sus propuestas para la Reforma del Estado, la necesidad de que el DF se convierta en una entidad federativa plena que garantice a sus ciudadanos los mismos derechos que poseen los del resto del país.

Cabe destacar que el proceso de negociación nacional se nutre de las propuestas presentadas por los partidos políticos, así como de las minutas e iniciativas de Ley presentadas por los legisladores ante el Congreso de la Unión. Adicionalmente, la Ley establece que también serán incluidas las propuestas expresadas por la ciudadanía en el Foro de Federalismo convocado por la subcomisión de consulta pública el pasado 25 de junio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, así como las que se presentaron a través de la secretaría técnica de la Comisión Ejecutiva.

De acuerdo a los lineamientos que marca la Ley para la Reforma del Estado, el grupo de trabajo de Federalismo es el responsable de redactar las Iniciativas de reforma constitucional en el tema del Distrito Federal. Dicho grupo está integrado de manera plural por senadores y diputados del Congreso de la Unión y de ellos surgirá la propuesta de una nueva arquitectura federalista que esperamos pueda lograr la descentralización del poder, la distribución equitativa de la riqueza, el desarrollo de las regiones, el fortalecimiento de los municipios y, en este marco, la restitución de los derechos políticos de los capitalinos, así como la creación de los ayuntamientos y conferir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el rango de Congreso local incluyéndolo en el Constituyente Permanente.

* Secretaria Técnica del grupo de trabajo de Régimen de Estado y Gobierno para la Reforma del Estado, del Frente Amplio Progresista.

Dictámenes, iniciativas, proposiciones, posicionamientos, denuncias y pronunciamientos que se suscitaron en la Asamblea Legislativa del 5 al 27 de Septiembre de 2007

Jazmín Durán

Periodo Ordinario

Elección de Mesa 14 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos durante el mes de Septiembre, correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la IV Legislatura.	Comisión de Gobierno			Quedan electos como Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Víctor Cirigo; Vicepresidencia, Jorge Romero Herrera, Marco García Ayala, Juan García Hernández y Leonardo Álvarez Romo
Elección de Mesa 27 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos durante el mes de Octubre, correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la IV Legislatura.	Comisión de Gobierno			Queda electo como Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Fernando Espino, en la Vicepresidencia Nancy Cárdenas, Margarita Martínez, Armando González, Raúl Ramírez

Periodo Ordinario

Posicionamientos 17 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Hacen uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Jorge Carlos Díaz-Cuervo, María del Carmen Paralta Vaquero, Xiluh Tenorio Antiga, Jorge Schiaffino Isunza, Jorge Triana Tena, Avelino Méndez Rangel.				Se escucharon
Réplica 17 de Septiembre.	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
El Jefe de Gobierno, ejerce su derecho de réplica.	Licenciado Marcelo Luis Ebrad Casaubon			Se escuchó
Contrarréplicas 17 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Hacen uso de la palabra desde su curul, los diputados Raúl Ramírez Rodríguez, Leonardo Álvarez Romo, Rebeca Parada Ortega, Armando González Case, Margarita Martínez Fisher y Esthela Damián Peralta.				Se escucharon
Discurso Final 17 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Presidente de la Mesa Directiva envía a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un mensaje final.	Víctor Cirigo Wisquez	Presidente de la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva		Se escuchó

Sesión Permanente

Acuerdo 12 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la celebración de una sesión solemne para conmemorar el 100º Aniversario Luctuoso de las víctimas de los temblores de 1985 en la Ciudad de México.	Comisión de Gobierno			Se aprueba

Periodo Ordinario

Acuerdo 25 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Comisión de Gobierno			Se aprueba



Periodo Ordinario

Acuerdo 27 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se establece el formato para la sesión del día 27 de septiembre de 2007, en la que de manera exclusiva se discutirá el tema de la Reforma Constitucional en materia electoral.	Comisión de Gobierno			Se aprueba
La Asamblea Legislativa manifiesta su adhesión y aprobación simbólica a la Reforma Constitucional en materia electoral aprobada por el Congreso de la Unión.	Juan Carlos Beltrán Cordero			Se aprueba

Sesión Permanente

Comunicados 12 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el aniversario luctuoso del Presidente Salvador Allende.	Mauricio Toledo Gutiérrez	PRD		Se escuchó

Sesión Permanente

Comunicados 12 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el aniversario luctuoso del Presidente Salvador Allende.	Mauricio Toledo Gutiérrez	PRD		Se escuchó

Sesión Permanente

Proposiciones 05 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Senado de la República y al Gobierno del Distrito Federal, envíen a esta soberanía, el listado e información de los tratados, protocolos, acuerdos y convenios internacionales signados por nuestro país en los que tenga injerencia, intervención o competencia el Distrito Federal.	Awelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Matín Olivarieta Maldonado	PRD y PRI: (Integrante y Presidente del Comité de Asuntos Internacionales)		Se aprueba
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Marcelo Ebrad Casaubon y al Jefe Delegacional de Venustiano Carranza, Licenciado Julio César Moreno Rivera, programen presupuestalmente para el Ejercicio Fiscal 2008, la construcción de un Hospital General en la colonia Pantitlán de la Delegación Venustiano Carranza.	Laura Piña Olmedo a nombre propio y de la diputada Esthela Domián Peralta	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Sesión Permanente

Proposiciones 05 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se realiza un exhorto a las autoridades correspondientes para que en el ámbito de sus facultades, realicen a la brevedad posible, las gestiones necesarias para que se de cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en la Honorable Cámara de Diputados de la LX Legislatura, mediante el cual se mandata, se destinen 247 millones 143 mil 300 pesos en los rubros de seguridad pública, mejoramiento y mantenimiento urbano en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con cargo al ramo general 33, así como su formalización y cumplimiento del convenio para la realización de una transferencia de 80 millones de pesos del ramo general 23, provisiones salariales y económicas, el cual se encuentra en firma con el Licenciado Ernesto Cordero Arroyo, Subsecretario de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Laura Piña Olmedo a nombre propio y de la diputada Esthela Domínguez Peralta	PRD		Se aprueba
Se solicita a los 16 Jefes Delegacionales, la creación dentro de la estructura orgánica de cada órgano político administrativo, un área encargada especialmente a la atención de las mujeres en cada demarcación territorial.	Avelino Méndez Rangel a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras	PRD		Se turna a la Comisión de Equidad y Género
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que en el proyecto de presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de la Mujer del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionados con temas de equidad e igualdad sustantiva, que redunde en beneficio de las mujeres en el Distrito Federal.	Miguel Sosa Tan a nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Se exhorta a los 66 Diputados de la Asamblea Legislativa a la firma del documento denominado "Compromisos por la Equidad" en una sesión solemne que se acuerde en el pleno de esta Honorable Legislatura.	Miguel Sosa Tan a nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras	PRD		Se turna a Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Equidad y Género
Se solicita al Jefe de Gobierno, informe la situación actual del programa de alfabetización para adultos que aplicará en el Distrito Federal, basado en el Programa "Yo sí Puedo", del Gobierno de Cuba.	Xiuh Tanorio Antiga	PANAL		Se turna a la Comisión de Educación
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que en el proyecto de presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de la Mujer del Distrito Federal, para que sean transmitidos los trabajos legislativos que se desarrollan en el seno de la ALDF.	Leonardo Álvarez Romo	PVEM		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias
Proposiciones 12 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a no incrementar de ninguna forma el precio de la gasolina y diesel, en beneficio de la economía de los mexicanos.	Mauricio Toledo Gutiérrez	PRD		Se aprueba
Se solicita al Jefe de Gobierno que antes de la realización de las obras de los deprimidos en Sur 128 y camino de los Toros, en la Colonia América, y se garantice el relleno de minas y la seguridad de los vecinos en estas zonas.	Jorge Triana Tena a nombre propio y de la diputada Margarita Martínez Fisher	PAN	En contra: José María Jasso. A favor: Avelino Méndez Rangel. Alusiones: Jorge Triana Tena, Paula Soto Maldonado.	Se aprueba y se agrega un llamado al Gobierno Federal y a la Secretaría de Gobernación para que cumplan su parte en cuanto este problema

Sesión Permanente

Proposiciones 12 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que ésta se fije para el año 2008 y tenga un incremento sustancial, mismo que redunde en beneficio de las y los trabajadores y que cubra las necesidades normales de la vida de éstos y sus familias en el orden material social y cultural y que permita proveer la educación obligatoria de los hijos, respetando en todo momento la dignidad de las y los trabajadores.	Avelino Méndez Rangel a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras	PRD		Se turna a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Se pide al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación, específicamente en las zonas de riego y que dichos recursos sean considerados dentro de los Programas Prioritarios de la Delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población.	Avelino Méndez Rangel a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Sobre los criterios que excluyen al Distrito Federal de diferentes programas presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2008.	Agustín Guerrero Castillo	PRD	En contra: José Morúa Jasso. A favor: Salvador Martínez Della Rocca.	Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, incluyan en el Programa Operativo Anual 2008, la construcción de una línea de conducción de agua potable a las colonias Loma, la Palma y del Bosque, entre otras, de la Delegación Gustavo A. Madero y a la Asamblea Legislativa apruebe los recursos presupuestales necesarios para la realización de dicha obra.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y del diputado José Ramón Jiménez López	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Periodo Ordinario

Proposiciones 25 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita que la Secretaría de Salud del Distrito Federal, tome acciones urgentes para mejorar el trato y calidad de los servicios médicos que brindan a las reclusas del centro de readaptación femenil de "Santa Martha Acaztla".	María del Carmen Peralta Vequeiro	PVEM		Se aprueba
Por el que se realiza un atento exhorto al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, Licenciado Julio César Moreno Rivera para que a la brevedad se implemente un programa preventivo y correctivo en las instalaciones del mercado de la merced, nave mayor y nave menor.	Esthela Domíán Peralta	PRD	En contra Margarita Martínez Fisher.	Se aprueba
Por el que la ALDF, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, a través de su titular Doctor Axel Didriksson Takayanagui, para que implante de manera permanente un programa escolar, que dé reconocimiento, promoción, defensa y respeto a los emblemas patrios, en virtud de que representan la historia, unidad e identidad de los mexicanos.	María de la Paz Quiñones Cornejo	PAN		Se turna a la Comisión de Educación
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, informe sobre los acuerdos de corresponsabilidad con la Secretaría de Educación Pública, en relación al programa de mantenimiento de la infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica.	Jorge Schiaffino Isunza	PRI		Se turna a la Comisión de Educación

Periodo Ordinario

Proposiciones 25 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se cita a comparecer al Director General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Fernando Valdéz Pedraza.	Kenia López Rabedán	PAN		Se aprueba
Para solicitarle al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje velen por la integridad de las partes en la controversia laboral que enfrentan los ex trabajadores del extinto organismo descentralizado Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100.	José Zepeda Segura	PAN		Se aprueba
Para solicitar al Sistema de Aguas de la Ciudad de México un Informe pormenorizado sobre los adeudos de diversas dependencias federales.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se aprueba

Sesión Permanente

Pronunciamentos 12 de Septiembre	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la censura al cineasta Luis Mandoki	Agustín Guerrero Castillo	PRD		Se escuchó
Clausura de la Diputación Permanente	Agustín Guerrero Castillo	Presidente de la Mesa de trabajos durante el periodo del 1ro de Mayo al 12 de Septiembre 2007.		Se escuchó e informó que en total se presentaron 227 puntos de acuerdo, 156 de ellos fueron considerados de urgente y obvia resolución y 71 fueron turnados a Comisiones

Periodo Ordinario

Sesión Solemne 19 de Septiembre	Presenta	Grupo	Pronunciamentos	Destino
Se conmemora el 22 Aniversario luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.			Diputados Alejandro Ramírez Rodríguez, María del Carmen Peralta Vaquero, Rebeca Parada Ortega, Martín Carlos Olaverrieta Maldonado, Agustín Carlos Castilla Marroquín, Antonio Lima Barrios.	Se escucharon



Periodo Ordinario

Posicionamiento 19 de Septiembre	Presenta	Grupo	Pronunciamentos	Destino
Acera de la conmemoración del 22 Aniversario del sismo de 1985, a nombre de la Comisión de Gobierno.	Victor Hugo Cirigo Vásquez	Presidente de la Comisión de Gobierno.		Se escuchó
Posicionamiento 27 de Septiembre	Presenta	Grupo	Pronunciamentos	Destino
Sobre el tema de la Reforma Constitucional en materia electoral.		Coalición Socialdemócrata y cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en la ALDF.	Diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo, María del Carmen Peralta Vaquero, Gloria Carliño Cuevas, Jorge Schiaffino Isunza, Jorge Triana Tena, Víctor Hugo Cirigo Vásquez.	Se escucharán

Periodo Ordinario

Dictámenes 25 de Septiembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamentos	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en su presupuesto de egresos del año 2008, destine más recursos a las Secretarías de Salud y Educación, ambas del Distrito Federal, para la difusión de programas preventivos de embarazos no deseados y de educación sexual, que sirva para establecer una política pública de prevención de embarazos, así como para prevenir las enfermedades de transmisión sexual.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Enrique Vargas Anaya		Se aprueba
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, incorpore en su Presupuesto de Egresos para el año 2008, una partida específica para acondicionar los hospitales del Distrito Federal, con equipo e instrumentos adecuados para el tratamiento de la obesidad y las enfermedades que se derivan de ésta.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	Xiuh Tenorio Antigua.		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en términos de lo dispuesto por la Fracción IV del Artículo 5 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, destine dentro de su Presupuesto de Egresos del Año 2008, una partida específica para que se creen o adecuen dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", y en general en todo el Transporte Público dependiente del Gobierno de la ciudad, más herramientas e instalaciones útiles a las personas con discapacidad.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	José Morúa Jasso.		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que en el ejercicio de sus atribuciones establecidos en el Artículo 122, Apartado C, Base Segunda, Fracción II, Inciso B), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el Artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter General mediante la cual se condone el pago de Derechos por el Suministro de Agua Potable, a partir del segundo bimestre del Ejercicio Fiscal 2007, así como de sus cargos y sanciones a los contribuyentes de las colonias Santo Domingo, Santa Úrsula y Ajusco de la demarcación territorial Coyoacán.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Gestión Integral del Agua	Mauricio Toledo Gutiérrez.	Razonamiento de Voto: Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Daniel Salazar Núñez.	Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el ejercicio de sus atribuciones en el Artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter, mediante la cual se determine una cuota fija para los usuarios de servicio medido de la colonias que reciben el agua por tandem en la Delegación la Magdalena Contreras.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Gestión Integral del Agua.	Daniel Núñez Salazar.	Razonamiento de Voto: Leticia Quezada Contreras.	Se aprueba
Se exhorta al Titular de de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, Alejandra Borrales Magdaleno, firme un acuerdo con la empresa Autotur, encargada de operar el Túrbus Ciudad de México, mediante el cual se realice un descuento a estudiantes y maestros.	Comisión de Turismo	Elba Gerfías Maldonado.		Se aprueba

Periodo Ordinario

Dictámenes 25 de Septiembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Se eshorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, contemple el desarrollo de la actividad turística de la ciudad de México, con una visión integral que beneficie a todas las zonas de la ciudad que ofrezcan atractivos turísticos.	Comisión de Turismo	Elba Garfias Maldonado.		Se aprueba
Se eshorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal remita a la ALDF, un informe detallado sobre el convenio firmado por el Gobierno del Distrito Federal para la adquisición de derechos de transmisión de la Final del concurso Miss Universo, así como sus propuestas para reposicionar a la ciudad de México como uno de los principales destinos turísticos del mundo.	Comisión de Turismo	Elba Garfias Maldonado.	Razonamiento de Voto: Nancy Cárdenas Sánchez.	Se aprueba
Por el que se adiciona un párrafo segundo a la Fracción II del Artículo 517 y reforma el Artículo 589 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Notariado	Carlos Hernández Mirón.		Se aprueba
Para que la ALDF, lleve a cabo una consulta pública para revisar el régimen jurídico condominal en el Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Vivienda y de Participación Ciudadana	Humberto Morgan Colón.		Se aprueba
Dictámenes 27 de Septiembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Para realizar mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para analizar los criterios de distribución de gasto.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda	José Morúa Jasso.	Razonamiento de Voto Enrique Vargas Anaya.	Se aprueba
Para desechar la reforma al Artículo 289-Bis del Código Civil para el Distrito Federal (acerca de la separación de bienes)	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Daniel Ordóñez Hernández.	En contra: José Zepeda Segura, Agustín Castilla Marroquín. A favor: Daniel Ordóñez Hernández. Rectificación: José Zepeda Segura. Alusiones: Daniel Ordóñez Hernández. Moción Suspensiva: Xiuh Tenorio Antiga. Contra la moción: Juan Beltrán Cordero. A favor de la moción: José Zepeda Segura	Se aprueba la moción suspensiva y el dictamen se regresa a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Para desechar la adición de Artículo al Capítulo X del Código Civil del Distrito Federal (relativo a las terapias psicológicas que los conyuges y menores reciben tras iniciar la demanda de divorcio).	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Tomás Pilego Calvo		Se aprueba
Para desechar varias reformas a los Artículos del Código Civil (se pretendía agilizar los trámites para acreditar paternidad).	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Arturo Santana Alfaro		Se aprueba
Se eshorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, hacer las previsiones presupuestales para dar cumplimiento al Artículo 25 de Ley General de Educación y al Artículo 9-Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.	Comisión de Ciencia y Tecnología	Gloria Cañizo Cuevas		Se aprueba
Para adicionar una párrafo al Artículo 37 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal	Comisiones Unidas de Vivienda y de Participación Ciudadana	Nazarío Norberto Sánchez		Se aprueba
Se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley de Protección Civil (Para que se integre a personas con discapacidad y adultos mayores a los programas de Protección Civil)	Comisión de Protección Civil	Agustín Castilla Marroquín		Se aprueba

Periodo Ordinario

Dictámenes 27 de Septiembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil (Acerca de la definición de políticas públicas en la prevención, auxilio y recuperación de desastres)	Comisión de Protección Civil	María del Carmen Segura Rangel		Se aprueba
Se exhorta al Secretario de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal se incluya a los alumnos de los Centros de Atención Múltiple al Programa de Uniformes Escolares	Comisión de Desarrollo Social	Hipólito Bravo López		Se aprueba
Para rechazar las solicitudes de referéndum en el que se someta a voluntad popular el contenido, redacción y alcances de diversos Artículos del Código Penal y de la Ley de Salud para el Distrito Federal	Comisión de Participación Ciudadana	Humberto Morgan Colón	Razonamiento de Voto: Paula Soto Maldonado;	Se aprueba

Periodo Ordinario

Iniciativas 25 de Septiembre	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
De Ley de Fomento al Cine Mexicano	Tomás Pliego Calvo	PRD		Se turna a la Comisión de Cultura
Para expedir la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal	José Zepeda Segura	PAN	Razonamiento de Voto: Paula Soto Maldonado;	Se turna a Comisiones Unidas de Equidad y Género y Derechos Humanos
Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana y Vednal para los habitantes del Distrito Federal	Margarita Martínez Fisher, Jorge Triana Tena, Paula Soto Maldonado	PAN		Se turna a Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Asuntos Políticos Electorales
Por el que se deroga el segundo párrafo de la Fracción XVI del Artículo 9 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal	Isaías Villa González	PRD		Se turna a Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Fomento Económico
Relativo a los programas delegacionales de desarrollo urbano de las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Iztacalco y Tlalpan	Lic. Marcelo Ebrad Casaubón	Jefe de Gobierno del Distrito Federal		Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Por el cual se crea la Nueva Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal, y se derogan las Fracciones XXII y XII del Artículo 35 y adiciona las Fracciones XV y XVI del Artículo 23, y reforma la Fracción X del Artículo 29, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal	Nazarío Norberto Sánchez	PRD		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública
Por la que se adicionan las Fracciones XV Bis, XX Bis, XXXI y XVII del Artículo 2, los Artículos 61 Bis, 61 Bis 2, 61 Bis 3, 61 Bis 4, 61 Bis 5, 61 Bis 6, 61 Bis 7 y 61 Bis 8, y se reforma el Artículo 74 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal	Alfredo Vinalay Mora	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Abasto y Distribución de Alimentos
Por la crear la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Distrito Federal	José Zepeda Segura	PAN		Se turna a la Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública
Sobre la creación del Código Familiar para el Distrito Federal	Jorge Schiaffino Irujo	PRI		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Acerca de la reforma el párrafo cuarto, adiciona el párrafo quinto del Artículo 4 y el segundo párrafo del Artículo 6 de la Ley de Asuteridad del Distrito Federal	Armando González Case	PRI		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Iniciativa de la Ley por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de inmuebles y la Ley Orgánica de la Administración Pública, ambas de Distrito Federal	José Morúa Jasso	PRD		Se turna a Comisiones Unidas de Vivienda y Administración Pública Local

Periodo Ordinario

Iniciativas 27 de Septiembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Para reformar el Artículo 156 del Código Financiero del Distrito Federal. (Se solicita exentar el pago de 8% a los museos no gubernamentales por concepto de impuestos sobre espectáculos públicos)	Mauricio Toledo Gutiérrez	PRD		Se turna a Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda
Para diversas reformas en la Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal. (Con la finalidad de dotar de instrumentos más dinámicos y modernos a la administración para alcanzar un mejor ejercicio gubernamental para reordenar las acciones que la ciudad demanda)	Jorge Schiaffino Isunza	PRI		Se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico
Para expedir la Ley de Cabildos y Gestión de Intereses para la A.D.F.	José Zapata Segura	PAN		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias
Acerca del proyecto de Ley para Prevenir y Erradicar el Abuso y la Explotación Sexual Comercial Infantil en el Distrito Federal	Agustín Castilla Marroquín	PAN		Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Para reformar los Artículos 50 y 51 de la Ley Ambiental del Distrito Federal	Celina Saavedra Ortega	PAN		Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Participación Ciudadana

Periodo Ordinario

Efemérides 25 de Septiembre	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
*Sobre el 160 aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec. *Sobre el Día de la Independencia de México. *Por el natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez	Maria de la Paz Quiñones Cornejo	PAN		Se instruye la inserción íntegra de las efemérides en el Diario de los Debates
Sobre el Día Mundial del Alzheimer	Rebeca Parada Ortega	PANAL		Se escuchó



Módulos de Atención y Quejas Ciudadanas

En nuestro recorrido por los Módulos pertenecientes a la delegación Cuauhtémoc, nos encontramos con la siguiente información:



Distrito X
Diputado: Agustín Castilla Marroquín.
Domicilio: Liverpool No. 98, Primer Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc.
Teléfono: 5208-5983.
Coordinador: Carlos Calderón González.
Horario: L a V de 09:00 a 18:00 hrs.



En este módulo se proporciona a las personas información para realizar trámites y se gestionan algunos de ellos. Hasta el momento se han realizado un total de:

- 338 atenciones.
- 560 orientaciones.
- Se recibieron mas de 900 quejas ciudadanas.
- 210 gestiones.
- 471 personas solicitaron el trámite para la CURP.

Entre otras actividades, se han realizado recorridos en la Zona de Mercados; se ha brindado apoyo a indigentes de la Delegación Cuauhtémoc; se visitaron Ministerios Públicos; se visitaron las obras del tren Suburbano por denuncias de vecinos en fallas de la construcción que ocasionaron inundaciones de aguas potable y negras; visitas de enlace a las direcciones territoriales de Delegación; visitas a casas hogar como el Asilo Primavera y Casa Adulam, en donde se brindó apoyo a los niños y a adultos mayores.

También hubo reuniones con diferentes comités vecinales de las colonias Condesa, Doctores, Guerrero, San Rafael, Buena Vista y Peralvillo, donde expusieron que la poda de árboles, la invasión de las banquetas por parte de algunos negocios y la inseguridad son los principales problemas en la demarcación.

Distrito X
Diputado: Jorge Carlos Díaz Cuervo.
Domicilio: Lorenzo Boturini No. 64, Planta Alta, Colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc.
Teléfono: 5588-4835.
Coordinadora: Diana Marshall.
Horario: L a V de 10:00 a 19:30 hrs.



Entre los servicios que ofrecen de manera gratuita se encuentran:

- Asesorías jurídicas.
- Atención a las demandas ciudadanas ante las autoridades sobre la prestación de servicios.
- Imparten cursos de manualidades, repostería, zumba, defensa personal, yoga, papiroflexia, masoterapia, aromaterapia, medicina con herbolaria, entre otros.
- Promueven el deporte a través de torneos de fútbol, tae kwon do, danza árabe.
- Realizan eventos en días festivos para toda la ciudadanía: día del niño, de las madres, del padre, entre otros.
- Ofrece capacitación para adultos mayores a través de cursos de autoayuda para personas quienes padecen diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad; cuenta con un grupo de autoayuda "mujeres en crecimiento"; taller del ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder; taller de "Ciudad de Leyes"; curso para el desarrollo de microempresas; taller de la sexualidad, video club; salón de baile y taichi.
- Hay campañas de esterilización de animales, oftalmológicas y de consulta general.
- Dan promociones de hasta el 50 por ciento en obras de teatro.

Entre los problemas más frecuentes que sufren la ciudadanía se encuentran: poda de árboles, el matado de raíces de los árboles, el desazolve, la falta de seguridad y el alumbrado deficiente en varias calles de la demarcación.





Distrito XIII
 Diputado: Agustín Guerrero Castillo.
 Domicilio: José Ma. Othón No. 76
 Col. Obrera. (entre Isabel la Católica y
 Bolívar) Delegación Cuauhtémoc.
 Teléfono: 5440-7631
 Coordinador: Gerardo Rosas Paredes.
 Horario: L a S de 10:00 a 18:30 hrs



En este módulo las actividades principales son: Asesorías jurídicas, pláticas en torno al apoyo a las madres solteras, personas de la tercera edad y sobre las leyes del Distrito Federal; la canalización para la asistencia médica y dental a los ciudadanos a clínicas del DF; canalizaciones a Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como la difusión del trabajo legislativo.

Otros servicios que ofrece este módulo son:

- Se difunden los programas del GDF, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y se integran los programas que benefician a la ciudadanía de la localidad.
- Se ofrece una bolsa de trabajo con diferentes empleos para la Delegación Cuauhtémoc.
- Clases de acupuntura y atención médica con dicha técnica.
- Difusión del trabajo legislativo y distribución de leyes y de la revista *Asamblea*.

Entre las denuncias más comunes están problemas entre vecinos por invadir su lugar de estacionamiento; el deterioro de banquetas, la poda de árboles, la basura en coladeras que impide la afluencia del agua, falta de espacios deportivos, atención a madres solteras, maltrato familiar, incremento de indigentes, alumbrado público y seguridad.

Distrito XIII

Diputado: María del Carmen Peralta Vaqueiro.
 Domicilio: Tonalá No. 183, Local D, entrada por Chiapas. Col. Roma.
 Teléfono: 5574-9480 y 5574-4481.
 Coordinador: Martín Rodríguez Sánchez
 Horario: L a V de 10:00 a 17:00 hrs



La asistente del coordinador del módulo Estela Soledad Mendoza Méndez, nos mencionó que entre las actividades y servicios gratuitos que ofrecen están:

- El trámite de CURP.
- Asesoría jurídica, administrativa y gestoría ante la delegación Cuauhtémoc, como es alumbrado público, poda de árboles, drenaje, alcantarillado, desazolve, bacheo y seguridad pública.
- Servicio médico y dentista a bajo costo (sólo se cobra el material).
- Apoyos para concluir la preparatoria y asesoría educativa para secundaria.
- También se canaliza para asesorías en diversas materias educativas con costos bajos.
- Cuentan con bolsa de trabajo, a través del Congreso del Trabajo y la ponen a la disposición de la ciudadanía.
- Curso de limpieza facial o cultura de belleza, donde se capacita a la persona para emprender un pequeño negocio.
- A las personas de la tercera edad se les orienta y canaliza para que obtengan los beneficios de los diferentes programas del Gobierno del Distrito Federal.
- Todos los lunes la diputada tiene reuniones con los vecinos de la zona, de las 11:00 a las 14:00 hrs.

Entre los problemas más frecuentes cuya solución exige la ciudadanía se encuentran: La poda de árboles, alumbrado público, seguridad pública, invasión de banquetas por parte de establecimientos.

Las principales demandas vienen de las colonias: Doctores, San Rafael, Roma Norte, Roma Sur, Condesa, Obrera, Algarín, Buenos Aires, Narvarte, Alamos, Moderna, Tránsito, entre otras.





Distrito X

Diputado: Enrique Pérez Correa.
 Domicilio: Lorenzo Boturini No. 64, Planta baja,
 Colonia Obrera. Delegación Cuauhtémoc.
 Teléfono: 5588-4835.
 Coordinador: Tirzo Trejo Muñiz.
 Horario: L a V de 10:00 a 19:30 hrs



Cabe mencionar, que el inmueble tiene áreas comunes con las del diputado Carlos Díaz Cuervo y los servicios que ofrecen son los mismos y no tienen costo.

- Asesorías Jurídicas; que comprenden civiles, laborales, penales y administrativas.
- Trámite de CURP.
- Atención de las demandas ante las autoridades sobre la prestación de servicios como agua, luz, poda, alcantarillado, drenaje, uso de suelo y pavimentación.
- Las solicitudes se tramitan ante autoridades delegacionales, aunque a veces no se le da la solución en tiempo y forma.
- Imparten cursos de manualidades, repostería, zumba, defensa personal, yoga, papiroflexia, masoterapia, masajes reductivos, aromaterapia, medicina con herbolaria, entre otros.
- Promueven el deporte a través de torneos de fútbol, tae kwon do, danza árabe, aerobics.
- Ofrecen servicio médico y odontológico.
- Existen diversas jornadas de: corte de cabello, depilación de ceja y rostro, colocación de pestañas.
- Hay un área de capacitación para adultos mayores.
- Hay campañas de esterilización de animales, oftalmológicas y de consulta general.
- Dan promociones de hasta el 50 por ciento en obras de teatro.

Algunos de los problemas que con más frecuencia se presentan en la demarcación se encuentran: la poda de árboles, el desazolve, la falta de seguridad y el alumbrado deficiente en varias calles de la demarcación.

Entre las colonias que más atiende el módulo se encuentran: Peralvillo, Ex Hipódromo de Peralvillo, Condesa, Roma, Algarín, Buenos Aires, Doctores por mencionar algunas.

Distrito X

Diputado: Jorge Federico Schiaffino Isunza.
 Domicilio: Oaxaca No. 92, Quinto Piso, Col. Roma Norte. Delegación Cuauhtémoc.
 Teléfono: 5511-0651 y 5511-0766.
 Coordinador: Jesús Cruz Chávez.
 Horario: L a V de 10:00 a 17:30 hrs.



En dicho módulo también se encuentran como integrantes el licenciado Raúl Arturo Ortega y Adriana Flores Morales, quienes ayudan a la gente a través de pláticas psicológicas y asesorías legales.

Los servicios que ofrece el módulo son: asesoría jurídica, administrativa, laboral y notarial, sin ningún costo para la ciudadanía.

- Este módulo asesora a aquellas personas que tienen problemas con sus departamentos y con sus vecinos, canalizándolos a las autoridades competentes.
- Ofrecen a la ciudadanía el trámite de CURP.
- Cuenta con una bolsa de trabajo sin costo.
- Se gestiona, con algunas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, apoyos a madres solteras, ayuda a personas con capacidades diferentes y de la tercera edad. Así como todos los programas que realiza Desarrollo Social del GDF.

También se realizan orientaciones sobre problemas personales de tipo emocional, con una atención psicológica, ofrecida por la señorita Adriana Flores Morales.

Entre las demandas más solicitadas por los colonos se encuentran: Imagen urbana, que implica el mantenimiento de parques y jardines, la poda de árboles, el mantenimiento de banquetas, desazolve, la clausura de antros y su reglamentación, la invasión de banquetas de algunos negocios, que se impida la autorización de bares y discotecas.

Entre las colonias que más acuden a este módulo se encuentran: Roma Norte, Roma Sur, Condesa, Hipódromo Condesa, Juárez, Guerrero, Doctores, Asturias y, en algunos casos, Tlaltelolco, Atlalpa, entre otras.

Distrito X

Diputado: Tomás Pliego Calvo.

Domicilio: Rossini No. 82, Esq. Tetrazzini. Col. Ex Hipódromo de Peralvillo. Delegación Cuauhtémoc.

Teléfono: 5782-8178.

Coordinador: Citlali Patiño Velasco.

Horario: L a V de 10:00 a 19:00 hrs.



Se realizan asesorías jurídicas, tanto penal como laboral y administrativas, así como de apoyo notarial. En este Modulo se ha brindado atención en diversas materias, con la finalidad de apoyar a la población, en el se cuenta con personal calificado que brinda atención personalizada y especializada a cada una de las demandas ciudadanas. Entre las demandas ciudadanas están básicamente tres: La seguridad, la falta de servicios y el empleo.

Actualmente se han abierto 365 expedientes, como resultado de solicitudes ciudadanas, de los cuales se han derivado las siguientes atenciones:

- Se han brindado 320 asesorías jurídicas en diferentes materias como: Familiar, a través de la cual se asesora y apoya a madres de familia para solicitar pensiones alimenticias; se ha orientado en situaciones de custodia donde los hijos han sido alejados de alguno de sus padres, logrando convenios satisfactorios para la familia; se ha asesorado y apoyado la realización de trámites de divorcio; se ha acompañado a realizar denuncias de violencia intrafamiliar.

- En materia de Demandas Ciudadanas se han gestionado 316 solicitudes de servicios como: Poda de árbol y castigo de raíz; recolección de basura en tiraderos clandestinos; desazolve de drenaje; bacheo en las calles del Distrito; compostura e instalación de tapas de coladeras; encarpamiento asfáltico; arreglo de banquetas; alumbrado público, arreglo e instalación de luminarias; retiro de animales sin dueño que ponen en riesgo la seguridad de los transeúntes; retiro de vehículos abandonados en vía pública que ponen en riesgo a la ciudadanía.

- Se han atendido un promedio de 80 personas que solicitan empleo y han sido canalizadas a empresas y a la Subsecretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, a través de sus Unidades Delegacionales de Empleo.

- Se atendieron 21 predios afectados por la contingencia generada por la ruptura de un colector de aguas ne-

gras como consecuencia de los trabajos de la construcción del tren suburbano, que causó una inundación en la colonia Santa María la Ribera afectando varias manzanas.

- Se llevaron a cabo recorridos encabezados por el Diputado, y se realizaron enlaces para contar con la asistencia de representantes de las áreas de gobierno involucradas en la atención de esta emergencia: Secretaría de Obras, Secretaría de Protección Civil, Instituto de Vivienda y Concertación Política de la Secretaría de Gobierno. De ello se derivaron diversas gestiones como: Solicitud de desazolve; jornadas médicas; solicitud de dictámenes de las condiciones estructurales de los inmuebles; reparación de daños menores ocasionados por las mismas inundaciones; revisión y reparación de alumbrado público; se gestionaron pipas de agua potable para atender la escasez que se presentó en la colonia Guerrero a causa de la ruptura de un ramal de agua, vinculado con la inundación en Santa María la Ribera.

- Se han realizado asambleas vecinales en las colonias Santa María la Ribera y Atlampa, para revisar los impactos y las afectaciones sociales y ambientales que se generan por la construcción del tren suburbano, logrando un punto de acuerdo en la Asamblea Legislativa para resguardar los derechos de los ciudadanos afectados, e inclusive se ha denunciado estas violaciones ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Atiende a las colonias Atlampa, Buenavista, Ex Hipódromo de Peralvillo, Felipe Pescador, Guerrero, Maza, Morelos, Peralvillo, Santa María Insurgentes, Santa María la Ribera, Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco y Valle Gómez, las cuales son consideradas como de media y alta marginalidad.



En nuestros andares por la ciudad retratamos, algunos problemas que viven a diario los habitantes de la delegación Cuauhtémoc.



Vehículos abandonados, madriguera de delincuentes

Colonos de la Ex Hipódromo de Peralvillo han manifestado que la inseguridad que impera en la zona, sobre todo de noche, se debe a la gran cantidad de vehículos abandonados que se han convertido en refugio de ladrones y dorgadictos. Un

ejemplo, lo encontramos en la calle de Pietro Masgani y Caruso, donde hay dos vehículos chatarra que nadie reclama y los cuales son aprovechados por los delincuentes para asaltar y atemorizar a los vecinos que transitan por la zona.



Banquetas deterioradas por raíces de árboles

Para los colonos es común ver las banquetas deterioradas por las raíces de los árboles, por lo que en época de lluvia se convierten en charcos insalvables para los peatones. En muchos casos, los vecinos deben caminar por la plancha asfáltica con riesgo de sufrir accidentes, como es el caso de la Avenida Bolívar en el tramo de la colonia obrera y que comprende el distrito X local.



La basura en las calles de la Doctores demerita el trabajo de la Delegación

Uno de los problemas que más afectan a los habitantes de Cuauhtémoc en época de lluvias son las inundaciones, ya que la basura tapa coladeras provocando con ello encharcamiento en las banquetas debido a la poca educación ambiental de la gente y la poca atención de los camiones recolectores. Un lugar utilizado frecuentemente por los vecinos para depositar su basura se encuentra en la calle de José T. Cuellar, en la colonia Obrera, donde siempre hay bolsas y latas sobre la acera.



Más áreas verdes para la práctica deportiva y el esparcimiento

Algunos ciudadanos se quejan de la falta de áreas verdes y lugares adecuados para la práctica deportiva. Sin embargo, en opinión de Jesús Contreras, vecino de la colonia San Simón, "los deportivos siempre están vacíos, pues no cuentan con instructores para la práctica de algún deporte. Los módulos de atención deberían incentivar la práctica deportiva entre la gente"



Restaurantes y cafés invaden las banquetas



A últimas fechas ya es normal para la gente de la Condesa y Roma observar como varios negocios se apoderan de las banquetas para ampliar su atención de comensales. Con mesas y lonas sobre la banqueta muchas veces impiden el libre tránsito de la gente, por lo que los peatones se ven obligados a bajarse al asfalto para continuar con su recorrido. Un ejemplo de esto lo vemos en la calle de Oaxaca y Monterrey, donde un restaurante impide el paso de la gente.

Las demandas más recurrentes de la población tienen que ver con poda de árboles y mantenimiento de áreas verdes en sus colonias

Habitantes de la colonia Roma Norte exigen a las autoridades competentes la poda y mantenimiento de sus áreas verdes, pues embellecen la zona y permiten el esparcimiento y la práctica deportiva. Un ejemplo lo encontramos en la fuente de La Cibeles o Plaza Madrid donde su parque se encuentra en perfecto estado por el continuo mantenimiento de las autoridades delegacionales.



Apoyo para las personas de la tercera edad



Los diferentes módulos de la delegación Cuauhtémoc asesoran a las personas de la tercera edad en el trámite que deben realizar para obtener su credencial y sus beneficios. Así los canalizan a las oficinas de la jurisdicción correspondiente y aunque hagan grandes filas, su apoyo será una realidad. Un ejemplo lo encontramos en la calle de Pietro Masgani en la Ex Hipódromo de Peralvillo, donde la tercera edad está presente.

La política también es cultura

Fotos: Comunicación Social ALDF



Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Fracción Parlamentaria del PRD
Presidente de la Comisión de Cultura
Vicepresidente de la Comisión de Notariado
Integrante de Presupuesto y Vivienda

Para algunos juventud es sinónimo de rebeldía, para otros es la oportunidad de hacer algo por su país y su cultura. Ambas manifestaciones tienen cabida en la política. La rebeldía nos lleva a encauzar nuestra energía por derroteros que son fuente de inspiración y de acción. La política nos ayuda a entender que si queremos un mejor país, debemos luchar permanentemente por abrir espacios a la manifestación de las ideas, pensamientos, opiniones y anclar nuestro compromiso en tierras fértiles para el desarrollo de proyectos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Mauricio Toledo ha optado por conjuntar las dos formas en un joven político preocupado por impulsar leyes que garanticen mejores condiciones de equidad, igualdad y justicia social para la ciudadanía. Carácter y bases políticas sólidas acompañan su pensamiento al referirse a los jóvenes de su generación: "Ser un político joven es una responsabilidad muy grande; somos la población más grande de la ciudad y del país, pero también somos el sector que menos oportunidades tiene en educación, cultura, empleo, desarrollo y servicios médicos. Mi labor legislativa es un compromiso con ellos y conmigo mismo".

Como Presidente de la Comisión de Cultura de la Asamblea ha impulsado, junto a sus compañeros legisladores, iniciativas a favor de la cultura y su

difusión que han beneficiado entre otros aspectos a los museos no lucrativos y no gubernamentales dándoles beneficios fiscales para la promoción cultural. Asimismo, han impulsado la conformación del Consejo de Fomento Cultural, el cual es un espacio de vinculación entre las autoridades culturales y la sociedad que tiene como fin beneficiar y ampliar la oferta de actividades culturales y recreativas de la metrópoli.

Otro aspecto importante a favor de la cultura se ha visto reflejado en las acciones emprendidas para el rescate del Ex Convento de Santo Domingo y la cancelación de los contratos de comodato del inmueble para convertirlo en biblioteca o centro científico de entrada gratuita a la población. De igual manera propuso en esta legislatura que se destinaran 50 millones de pesos adicionales al presupuesto para cultura, siendo este el mayor monto para actividades de esta índole en el DF.

Su trabajo diario en beneficio de la cultura, no le impide incluirse en otros proyectos que igualmente benefician a la juventud y a la ciudadanía en general, como las reformas a la ley para despenalizar el aborto y la creación de la Ley de Sociedades en Convivencia, logrando con ello que las personas ejerzan plenamente su derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida en pareja; asimismo, exhortó a la Cámara de Diputados Federal a no aplicar el aumento a la gasolina.

Su conocimiento de las necesidades de la población juvenil de nuestro país le permiten tener una visión renovada y dinámica de su actuar como legislador lo que, al mismo tiempo, le permite contar con argumentos fuertes en defensa de los intereses de quienes representa. Su optimismo se refleja en sus metas y objetivos políticos, así como ver en el trabajo legislativo y a la Asamblea una oportunidad para llevar a nuestra ciudad y a nuestro país a la vanguardia, pues "esta IV Legislatura ha luchado por las libertades y por los derechos del hombre y la mujer. Sin lugar a dudas, el trabajo de las comisiones y de los diputados ha demostrado su trascendencia a otros ámbitos; nuestro quehacer se ha caracterizado por ser un diálogo entre adversarios que buscan puntos de acuerdo y coincidencias, hemos dejado de lado las diferencias personales e ideológicas con el propósito de que los beneficios de las leyes, decretos e iniciativas que promulgamos sean directos a la población".

Se ajustará la iniciativa de **Ley de Protección al Sexoservicio**

Juana Argueta
Fotos: Comunicación Social ALDF

La iniciativa de Ley de Protección al Sexoservicio en la Ciudad de México será susceptible de cambios en lo referente a los derechos laborales de las personas que se dedican a esta actividad, afirmó el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Juan Bustos Pascual.

En el foro de "Análisis y Discusión para Proteger y Regular el Sexoservicio en el DF" organizado por las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del DF y el Instituto de las Mujeres del Gobierno del DF; magistrados del Tribunal Superior de Justicia del DF y organizaciones no gubernamentales, así como de especialistas y vecinos, que analizaron la iniciativa que propone reconocer los derechos laborales de quienes se dedican al sexoservicio.

En su intervención, Emilio Álvarez Icaza, planteó que el problema debe analizarse en tres ejes principales: primero, armonizar el proceso legislativo de la iniciativa con los instrumentos del derecho internacional en derechos humanos; segundo, avanzar en un proceso de construcción de consensos sociales; y tercero, procurar un proceso parlamentario para la construcción de consensos entre las fuerzas políticas de la ciudad.

Durante el debate los Magistrados de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, Roberto Martín López y Enrique Sánchez Sandoval coincidieron en que actualmente no existe una legislación que proteja a quienes se dedican a este oficio, por lo que la aprobación de la Ley sería en beneficio de la ciudad y sus habitantes. Señalaron, también, que se deberá precisar las áreas

destinadas a esta actividad evitando la cercanía de parques y centros de recreación familiar.

En su intervención Víctor Ronquillo, periodista, exhibió un video-reportaje sobre los niños de la calle que venden su cuerpo a cambio de dinero y demostró que hay toda una red de complicidades entre "los padrotes" y las autoridades policíacas, "por lo que la iniciativa debe atender también la explotación sexual".

Por su parte, integrantes de la ONG "Brigada Callejera" consideraron un acierto que la ley no contemple zonas de tolerancia; sin embargo, "con esta propuesta se cancelarían algunas de las conquistas laborales que las trabajadoras sexuales han obtenido en los últimos años".

Finalmente, el diputado Juan Bustos expuso que con esta iniciativa se "obliga al Gobierno a que ofrezca alternativas para el desarrollo de las personas a través de programas sociales, los cuales deberán comprender también a este sector".

Asimismo, el diputado Jacobo Bonilla del GPPAN, precisó que en el marco de este foro se formularon ideas y cuestionamientos que ayudarán a complementar la iniciativa, por lo que "las medidas que se tomen permitirán otorgarle condiciones de trabajo más dignas a las mujeres y hombres que se dedican al sexoservicio, así como mejores alternativas de desarrollo a través de su integración a los programas sociales".

Ambos diputados coincidieron en que la iniciativa será presentada en este periodo ordinario y contemplará las conclusiones de los distintos foros realizados.



De izq. a der.: El periodista Víctor Ronquillo, el Dr. Rolando Díaz Lobin, Coordinador de Investigaciones Psicosociales de la UNAM, y los diputados, Daniel Ordóñez, Juan Bustos, y Jacobo Bonilla

Ciudad de Leyes

Comité de Asuntos Editoriales

*¡Son 81 leyes
y 6 Códigos
ven y conócelas!*



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA

Oficina: Venustiano Carranza No. 49, Primer Piso No.101
Ccd. Centro. C.P. 06018 México D.F. Tels: 55-12-66-70 y 55-12-66-73